



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES E INSTITUCIONALES, DE LA UNIÓN EUROPEA Y DERECHOS HUMANOS

Año 2024

XI Legislatura

Número 7

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 5 DE JULIO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- I. Comparecencia de don Mariano Zapata Martínez, presidente de Proexport, para informar sobre la posible reforma de la Ley del Mar Menor (11L/SEIC-0144).
 - II. Comparecencia de don Manuel Martínez Madrid, presidente de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, para informar sobre la posible reforma de la Ley del Mar Menor (11L/SEIC-0088).
 - III. Comparecencia de don Santiago Martínez Gabaldón, presidente de Fecoam, para informar sobre la posible reforma de la Ley del Mar Menor (11L/SEIC-0101).
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 35 minutos.

I. Comparecencia de don Mariano Zapata Martínez, presidente de Proexport, para informar sobre la posible reforma de la Ley del Mar Menor (11L/SEIC-0144).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Zapata Martínez](#), presidente de Proexport.....77

En el turno general interviene:

El señor [Sevilla Nicolás](#), del G.P. Socialista.....81
 El señor [Egío García](#), del G.P. Mixto.....84
 El señor [Martínez Nieto](#), del G.P. Vox.....85
 El señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular.....87

El señor [Zapata Martínez](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....88

Se suspende la sesión a las 10 horas y 45 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 4 minutos.

II. Comparecencia de don Manuel Martínez Madrid, presidente de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, para informar sobre la posible reforma de la Ley del Mar Menor (11L/SEIC-0088).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Martínez Madrid](#), presidente de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena.....93

En el turno general interviene:

El señor [Sevilla Nicolás](#), del G.P. Socialista.....97
 El señor [Egío García](#), del G.P. Mixto.....99
 El señor [Martínez Nieto](#), del G.P. Vox.....100
 El señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular.....103

El señor [Martínez Madrid](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....104

Se suspende la sesión a las 12 horas y 29 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 38 minutos.

III. Comparecencia de don Santiago Martínez Gabaldón, presidente de Fecoam, para informar sobre la posible reforma de la Ley del Mar Menor (11L/SEIC-0101).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Martínez Gabaldón](#), presidente de Fecoam.....111

En el turno general interviene:

El señor [Sevilla Nicolás](#), del G.P. Socialista.....116
 El señor [Martínez Nieto](#), del G.P. Vox.....118
 El señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular.....119

El señor [Martínez Gabaldón](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....121

Se levanta la sesión a las 13 horas y 49 minutos.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Comenzamos con la Comisión de Asuntos Generales, Institucionales, de la Unión Europea y Derechos Humanos.

El primer punto, la [comparecencia en comisión de don Mariano Zapata Martínez, presidente de Proexport, para informar sobre la posible reforma de la Ley del Mar Menor](#).

Tiene la palabra el señor Zapata.

SR. ZAPATA MARTÍNEZ (PRESIDENTE DE PROEXPORT):

Hola, buenos días.

Quisiera comenzar mi intervención agradeciendo a la Asamblea Regional, y en particular a los miembros de esta Comisión de Asuntos Generales e Institucionales, de la Unión Europea y Derechos Humanos la oportunidad que me brindan de comparecer ante todos ustedes.

En nombre de los asociados de Proexport intentaré explicar brevemente los motivos...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Por favor, no interrumpan y lleguen puntuales.

Continuamos.

SR. ZAPATA MARTÍNEZ (PRESIDENTE DE PROEXPORT):

...los motivos que nos llevan a solicitar a esta Asamblea que elabore con urgencia la reforma y la actualización de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de Recuperación y Protección del Mar Menor.

Permítanme antes presentarme. Me llamo Mariano Zapata Martínez. Nací, concretamente, en El Mirador, pueblo que pertenece a San Javier, o sea, muy cerquita del Mar Menor. Toda mi vida he estado ligado a la agricultura en esta bendita comarca, recogiendo alcachofas con mis padres, ayudándoles en los invernaderos en mi juventud, siendo comercial de una subasta hortofrutícola y en la madurez convirtiéndome en empresario de una subasta situada también en San Javier, en la que unos 300 agricultores cada día llevan sus alcachofas, brócolis, pimientos o calabacines para comercializarlos, con destino a los mercados o a la industria transformadora de alimentos. Junto a ellos comparto sus problemas, sus anhelos, sus preocupaciones y también sus alegrías, y nadie tiene que contarme lo que nos está pasando a muchos de ellos desde hace unos años, y tampoco tienen que contarme los esfuerzos que están haciendo por ser mejores de lo que ya eran. Lo mismo digo respecto a otras empresas y cooperativas de la comarca, a las que conozco bastante bien. En esto estamos todos juntos, para lo bueno y para lo malo.

Desde el día que me eligieron como presidente de Proexport he intentado buscar soluciones donde otros solo señalan problemas. He intentado coser heridas donde otros las abren. He intentado hacer que todas las partes escuchen e intentar ser justo, riguroso y leal con nuestros gobernantes, que quieren ayudar de verdad a solucionar los problemas del Mar Menor. Y también confrontar con ellos que busquen en la agricultura la cabeza de turco necesaria para perseguirla, y a la vez tapar las responsabilidades de otras actividades económicas y humanas que han afectado gravemente durante décadas a nuestro Mar Menor.

Frente a muchos estereotipos de que quienes poco nos conocen, deseo aclarar que nuestra organización es seria y reconocida en España y en Europa y en el mundo hortofrutícola. Somos miembros de la Federación nacional, de Fepex, socios destacados de las dos grandes federaciones que representan a los productores hortofrutícolas europeos, Eucofel y Areflh, y nuestros asociados, desde grandes empresas a medianas y pequeñas cooperativas y empresas familiares, pasando por alhóndigas, como la mía, o por consorcios de exportación.

Somos productores de frutas y hortalizas, tanto convencionales como ecológicas. Producimos lo más saludable de la dieta de millones de personas y estamos muy orgullosos de hacerlo cultivando en nuestra tierra.

Competimos unos con otros en los mercados, pero colaboramos en Proexport porque nos une el interés común de hacer de nuestra agricultura la mejor agricultura del mundo, sostenible económica, social y medioambientalmente, generadora de empleo, de riqueza, de oportunidades, de integración social y de desarrollo para nuestros pueblos y comarcas, para nuestra región y nuestro país, y nos tomamos muy en serio el respeto al medio ambiente, el fomento de la biodiversidad, el ahorro de recursos naturales y la reducción de nuestra huella hídrica y de carbono.

Por eso quiero entrar de lleno en el contexto. Tengamos, por favor, en cuenta que esta ley afecta a la actividad agraria desarrollada en un área geográfica concreta de nuestra región, la comarca del Campo de Cartagena. Esta zona reúne las condiciones climatológicas, orográficas y agronómicas que la convierten, sin duda alguna, en un tesoro casi único en Europa para producir algunos de los alimentos más saludables de nuestra dieta, como las hortalizas. Hablamos de unas 40.000 hectáreas de cultivos. Es el reino de las ensaladas, las alcachofas, el brócoli, el calabacín, el melón o el pimiento.

La agricultura y nuestros agricultores generan aquí ni más ni menos que unos 40.000 empleos, y su actividad tiene efectos inducidos positivos en otras industrias, como el transporte, la maquinaria, la robótica, el procesado de alimentos, los envases, la investigación genética de plantas, la ingeniería hidráulica o la industria del frío, y no me olvido de que sus agricultores y empresas facturan unos 1.000 millones anuales, que se quedan aquí, en nuestra región.

El Campo de Cartagena siempre ha destacado por reunir unas condiciones únicas en nuestro continente para producir alimentos sanos y seguros. Estamos en una zona que me gustaría hacer hincapié en que es un privilegio, la zona del Campo de Cartagena. Tenemos dos meses, dos o tres meses durante el año, que solamente se puede producir prácticamente en el Campo de Cartagena todas las verduras y hortalizas que se consumen en toda Europa, y creo que de eso debemos de estar los murcianos muy orgullosos, de tener esta zona, que es un auténtico privilegio.

Estas condiciones permiten abastecer a gran parte de los mercados europeos en momentos donde no se puede producir en ningún otro sitio. Esto lo sabemos muy bien los que aquí nacimos, nos criamos y nos dedicamos a producir alimentos, los que aprendimos de nuestros abuelos y de nuestros padres. Siempre hemos sido conscientes de que tenemos la obligación de producir lo que los consumidores demandan, hacerlo de una forma sostenible y, por supuesto, garantizando la competitividad.

Estos son los tres ejes básicos en cualquier agricultor. Llevamos años invirtiendo en investigación, en innovación, en tecnificación agraria. Es imposible encontrar un metro cuadrado de tierra en el Campo de Cartagena que no se riegue por goteo. Pero esto no es de ahora, llevamos así décadas, y, si ustedes no lo saben, lo hicimos porque somos conscientes de la poca agua que tenemos y de lo cara que la estamos pagando. Eso se llama invertir en tecnología para optimizar la producción de alimentos, para reducir costes, para ganar en competitividad.

Desde hace años todas las arquetas de riego se abren de forma automática. En todos los cabezales de riego hay ordenadores para controlar todo. Aquí, en el Campo de Cartagena, fue donde inicialmente se impuso la agricultura sostenible de precisión. De haber salido todos los agricultores a ir a Israel y a otros países para ver la tecnificación y la modernización de la agricultura, hemos pasado a que vienen ahora, prácticamente de toda Europa, a ver en el Campo de Cartagena cómo se producen los alimentos que estamos produciendo y con qué tecnificación, con qué ahorro de agua y cómo lo hacemos, y creo que debemos de estar orgullosos de lo que estamos haciendo.

Le voy a poner otro ejemplo. Llevamos décadas produciendo pimiento bajo invernadero, utilizando la lucha integrada. No sé si sabrán que la lucha integrada son unos bichos que se sueltan que se comen a lo bichos malos. Eso quiere decir que prácticamente en todos los invernaderos que hay en el Campo de Cartagena, que son muchos, prácticamente se hace una producción ecológica. El que no la hace ecológica solamente es por documentación, pero lo que es sacar la producción adelante se saca el 99,... el 100% se hace todo con lucha integrada. Y para el que siempre dice que la zona del Campo de Cartagena debería de ser prácticamente todo ecológico, yo puedo decir desde aquí en estos momentos que prácticamente todo lo que se produce en el Campo de Cartagena es casi ecológico. Solamente falta, probablemente, lo que he dicho antes, la documentación.

Y hablando del cultivo ecológico, se llevan muchos años investigando en centros de transferencia agraria, como el de El Mirador, a través del CIFEA, a través de la OCA de Torre Pacheco, o la de Cartagena, o la de Fuente Álamo, entre otras. Las casas de semillas de todo el mundo vienen aquí, están ubicadas en el Campo de Cartagena, y, en definitiva, somos el laboratorio del mundo y nos sentimos muy orgullosos de ello.

Yo he conocido la realidad del Campo de Cartagena desde hace muchas décadas. Antes de que llegara el agua del trasvase aquí no había nada, nada más que miseria. Y les puedo garantizar que toda esta transformación se hizo de una manera ordenada y coherente. Hoy animo a todos aquellos que piden una reconversión del Campo de Cartagena que se acerquen a ver qué hacemos los agricultores y cómo lo hacemos. No estamos en una transformación, estamos en una auténtica revolución, y eso no es nada bueno.

Queremos y cuidamos nuestra tierra, nuestro entorno y, por supuesto, nuestro Mar Menor. Mucho se ha hablado, escrito y estudiado sobre los impactos y las causas que han provocado la degradación de nuestro Mar Menor. Los expertos nos han trasladado que la inmensa mayoría de las presiones que ha sufrido el Mar Menor son de carácter antrópico, es decir, producido por el ser humano. Y les voy a decir una cosa, nosotros, agricultores y ganaderos, hemos querido formar parte de la solución del problema desde el primer momento y así lo hemos demostrado. Sin embargo, no es justo que se haya transmitido a la sociedad que somos los principales causantes de la degradación del Mar Menor. Si alguien ha invertido en solucionar algo del Mar Menor, estoy convencido de que ha sido el sector agrícola. Desde que se puso en marcha esta ley todos los agricultores nos hemos adaptado perfectamente, tanto social como económicamente, porque hemos hecho unas inversiones brutales para poder cumplir con esta ley, y pienso que eso no se ha terminado de ver en la sociedad, ¿no? Y quiero hacer hincapié en esto. Nos ha costado mucho dinero y mucho tiempo poner en marcha ciertos puntos de los que tiene esta ley. Y quisiera hacer también hincapié en que los agricultores del Campo de Cartagena queremos, probablemente igual que el que más, que el Mar Menor esté bien, y eso me gustaría que se hiciera referencia a ello, porque no tiene nada que ver la agricultura de estos momentos con la agricultura de hace 20 años.

Desde la primera crisis ambiental en el Mar Menor hemos dado la cara, hemos estado junto a las administraciones y hemos querido formar parte de la solución, y quizás ese haya sido nuestro gran error, el dar la cara e ir de frente, pero les puedo garantizar que lo volveríamos a hacer.

Nuestros agricultores llevan invirtiendo decenas de millones de euros en adaptar sus explotaciones a las diferentes normativas que se nos han impuesto, muchas de ellas de forma arbitraria y con poco rigor científico. Sin embargo, siempre hemos acatado y respetado la ley y lo seguiremos haciendo. Pero desde Proexport creemos que ya está bien, que no podemos seguir soportando la presión a la que nos tienen sometidos, tanto por la Ley del Mar Menor como por las medidas cautelares de la Confederación Hidrográfica del Segura.

No quiero, bajo ningún concepto, polemizar ni crear discrepancia ninguna, porque yo creo que todos los diputados de esta región deberían saber exactamente lo que estamos haciendo, lo que estamos sufriendo y lo que se nos está exigiendo, intentando alejarnos del ruido, evitando caer en la lamentación y siendo objetivos y con un carácter muy constructivo, como siempre ha demostrado Proexport.

Les indicamos que han pasado ya 4 años desde la entrada en vigor de la Ley del Mar Menor, que ha habido tiempo suficiente para poder evaluar la eficacia de las medidas recogidas en la ley, para poder evaluar si la relación coste/beneficio es correcta o no. Imagino que la Administración haya sacado los indicadores pertinentes para hacer un análisis pormenorizado de cada uno de los artículos, para saber si algunos de ellos podrían ser armonizados, de tal forma que se consiga la sostenibilidad plena en la agricultura. No les voy a decir que sea injusto que los agricultores y ganaderos seamos los únicos a los que se nos han puesto restricciones, pero les piden que nos escuchen, le pedimos que nos escuchen. Les abrimos las puertas de nuestras explotaciones para que conozcan, y así puedan decidir su posición de una forma totalmente objetiva.

Les voy a poner varios ejemplos de artículos que nuestros técnicos consideran que deberían ser modificados o adaptados para garantizar que las medidas que se pretendan se consigan siempre ga-

rantizando la competitividad y la rentabilidad, porque, les digo más, todo lo que es obligatorio por ley no es subvencionable, y lo único que se ha conseguido con esta ley es impedir hacer lo que hacíamos: utilizar los fondos europeos para invertir en tecnología en nuestras fincas y modernización de nuestros regadíos.

En el documento que todo el sector registró en esta Asamblea viene la propuesta conjunta de lo que necesitamos para poder seguir cultivando. No se trata de relajar ninguna medida ni de eliminar nada que pudiera evitar un impacto negativo al medio, se trata de acabar con todo lo que científicamente está demostrado que no aporta absolutamente nada y que genera un grave perjuicio a los agricultores de nuestra región. Se trata de un documento riguroso, técnico y basado también en la experiencia. Después de 4 años, y tal como recoge la propia norma, se debe analizar el texto y mejorar para garantizar que se cumplan los objetivos del mismo.

Si ustedes fuesen agricultores sabrían con certeza que antes de cultivar una lechuga, un brócoli, unos pimientos en algunas de las fincas de esta querida comarca del Campo de Cartagena, estarían ustedes obligados a cumplir lo establecido en la siguiente normativa: el Código de Buenas Prácticas Agrarias en la Región de Murcia, el Programa de Actuación de las Zonas Vulnerables, la Ley 3/2020, de 27 de julio, de Recuperación y Protección del Mar Menor, y las Medidas Cautelares de Confederación. La hiperregulación normativa es la más grande. En el Campo de Cartagena tenemos una hiperregulación más grande que en toda Europa, y se nos hace cada vez más difícil y más complicado poder producir alimentos y ser competitivos con los demás países.

¿Por qué se insiste en la Ley de Protección del Mar Menor en exigir el Código de Buenas Prácticas, si las medidas del mismo ya están incluidas en el programa de actuación y de forma restrictiva? No refuerza la protección en absoluto, pero sí se crea confusión e inseguridad jurídica. ¿Por qué, si esta Asamblea ha aprobado la ley que regula la actividad agrícola en la cuenca vertiente del Mar Menor, la Confederación Hidrográfica decreta asimismo unas medidas cautelares que poco interfieren en la misma? ¿Por qué los productores del Campo de Cartagena estamos sujetos a cuatro normativas que regulan los mismos aspectos técnicos de nuestra actividad, pero cada uno lo hace de forma diferente y con restricciones crecientes?

Esta estructura legal no es razonable. Es un desastre que no se reproduce en otras regiones productoras. Les solicitamos que sean racionalizadas las obligaciones que tenemos como productores, que la ley reformada establezca el marco de actuación en el cual debemos movernos y que el programa de actuación de las zonas vulnerables sea el único documento técnico obligatorio, cuyo cumplimiento nos permita desarrollar nuestra actividad de forma compatible con la protección del Mar Menor.

Pero si esa estructura legal es muy mejorable, ¿qué diremos del articulado en la ley? Para que vean que no exageramos, nada mejor que señalar varios ejemplos de artículos de la ley que, por carácter de necesario rigor o por haber sido superados este año por la técnica y las prácticas agrícolas actuales, hasta la persona más antiagro convendría hoy conmigo en la necesidad de reformarlo inmediatamente.

La obligación de implantación de estructuras vegetales. Ahí ha habido unas diferencias que ni los propios técnicos de la propia consejería se ponían de acuerdo en cómo queríamos los setos, si para abajo, si para arriba, en vertical o en horizontal. ¿Por qué los invernaderos obligan, por ejemplo, a poner setos, cuando es de obligatorio cumplimiento en la ley hacer recogida de aguas en los propios invernaderos? No sirven para nada los setos, porque, al fin y al cabo, si lo que quieres es que no corra el agua y en los propios invernaderos ya la ley te dice que tienes que recoger las aguas, que ya se ha hecho una inversión fortísima en todos los invernaderos del Campo de Cartagena, que tienen todos su recogida de aguas, con el dinero que ha costado eso, más hacer los pantanos de recogida de aguas, pues no tiene razón de ser que encima de todo tengan unos setos, porque eso no soluciona absolutamente nada.

Luego, el tema de sanciones es otra de las cosas muy preocupantes para el sector. No está bien definido lo que es una sanción grave o una sanción leve. Porque tengas una sanción leve y luego la regularices y la puedas arreglar, automáticamente te están quitando los fondos operativos, y los fondos operativos son una de las herramientas más importantes que se tienen para mejorar y tecnificar toda la agricultura del Campo de Cartagena.

Como les digo, estas son algunas de las propuestas. A partir de aquí me pongo a su disposición para aclarar cuantas dudas o cuestiones tengan, pero les pido que sean ágiles, porque el sector agrario del Campo de Cartagena está agonizando, y con esta normativa obsoleta lo único que estamos haciendo es agravando su precariedad.

Señorías, termino con una reflexión que quiero que interioricen. Los agricultores somos los principales defensores del medio ambiente, y somos conscientes, y así lo hemos demostrado, que la recuperación del Mar Menor depende de todos, y por eso seguiremos aportando, ayudando y colaborando. Pero, por favor, sean responsables, acaben con este permanente conflicto entre ustedes y pónganse junto con nosotros a trabajar. Vengan a nuestras explotaciones, escuchen y aprendan.

Esta ley, como muchas otras, no está esculpida en piedra y necesita desde hace tiempo una urgente actualización, que dé satisfacción, por un lado, a quienes, como nosotros, queremos y defendemos la protección del Mar Menor y su entorno, y, por otro, a quienes, también como nosotros, deseamos desarrollar una actividad agraria de forma honrada y responsable en la comarca del Campo de Cartagena-Mar Menor.

Es hora ya de abordar sin dilación una reforma legal que reconcilie de una vez para siempre la protección del Mar Menor con el desarrollo sostenible de nuestra actividad agraria. Creemos y estamos convencidos de que ambas cosas son posibles, son deseables y son necesarias. Les solicito a todos ustedes y a los grupos parlamentarios a los que representan que den su apoyo a las peticiones que tanto Proexport como las organizaciones agrarias UPA, COAG y Asaja, y la Federación de Cooperativas, Fecoam, les proponemos. Les agradezco la colaboración de nuestras empresas asociadas y nuestros profesionales, que comprueben sobre el terreno y, sobre todo, cuanto decimos y hacemos, si es verdad o no.

También quiero hacer una petición, ya para terminar. Dejémonos, por favor... vamos a dejar de buscar culpables en el entorno del Mar Menor, a ver quién es el culpable, y a los partidos políticos que estáis aquí, a las distintas administraciones, por favor, les pido que se pongan de acuerdo en buscar la solución. Yo creo que la solución está. Creo que la agricultura puede ser parte de la solución. Creo que tenemos un problema muy grande con el nivel freático, cómo esta en estos momentos. Eso no está beneficiando absolutamente nada al Mar Menor. Entonces, sí que pediría, por favor, vuelvo a repetir, dejémonos de enfrentamientos, dejémonos de culpabilidades y vamos a ponernos a trabajar y a buscar la solución que el Mar Menor necesita. El sector agrícola creo que es parte de la solución.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación, turno general de intervenciones. Por el Grupo parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Sevilla.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Buenos días.

Gracias, señor presidente.

Señor Zapata, bienvenido a la Asamblea Regional, a la casa de todos los ciudadanos y ciudadanas de la región. Le doy la bienvenida en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Le agradezco su participación y todas las aportaciones que ha traído en representación del sector, en representación de Proexport, la organización que usted preside.

He escuchado su discurso, lo que ha venido a traernos aquí, a la Asamblea, con mucha atención, y dice cosas muy coherentes. Dice otras cosas con las que a lo mejor podemos estar menos de acuerdo, pero en general valoro como muy positivas sus aportaciones. Tendremos en cuenta lo que usted ha manifestado y ese documento que nos van a hacer llegar las organizaciones agrarias en próximos días.

Mire, estamos aquí, en una comisión impulsada por el Partido Popular y por Vox, que lo que pretende es cambiar la Ley del Mar Menor, hacer algo con una ley que aprobamos hace ya casi cinco años, una ley que se aprobó con un amplio consenso del arco parlamentario de esta Asamblea para solucionar un problema que teníamos en la Región de Murcia, y es que el Mar Menor estaba en una situación de un desequilibrio muy acentuado, digamos.

Luego se han visto manifestaciones, como los peces boqueando en la orilla de nuestro Mar Menor, que usted es de la zona, yo también soy de Los Alcázares, y, bueno, no digo que otras personas vean esas imágenes con menor sensibilidad, pero los que somos de la zona y estamos muy vinculados al Mar Menor, pues la verdad es que nos causó un impacto muy importante.

Digo que esta ley se hizo y nosotros votamos en contra de que se hiciera esta modificación de la ley, pero no porque pensemos que las leyes no se pueden mejorar, porque, per se, una ley cuando se aprueba inicialmente ya nace imperfecta, todo es susceptible de mejora, ¿no? Decíamos que no porque lo primero que hay que hacer con la Ley del Mar Menor, aunque usted ha manifestado que ya podemos valorarla y evaluar su cumplimiento y cómo se han desarrollado las actuaciones que en ella se contemplan, la realidad no es esa. La realidad es que no se ha desarrollado y no se ha cumplido la ley en un porcentaje altísimo.

Por lo tanto, nuestra tesis es que para poder hacer un cambio de algo primero hay que evaluar cómo funcionan las medidas que se contienen en la ley, y eso el Gobierno de López Miras, el Gobierno del Partido Popular, no lo ha hecho, por más que le hemos estado exigiendo constantemente durante estos cinco años su cumplimiento.

Pero es que esto es el déjà vu que ya conocemos durante los 30 años de Gobierno del Partido Popular. Todas las leyes que han velado por la protección del Mar Menor han sido derogadas, no han sido cumplidas, y, bueno, de esos polvos, estos lodos. El Mar Menor está en la situación que está como consecuencia de los incumplimientos de la normativa, no solamente en el sector primario, sino en todos los sectores, porque la Ley del Mar Menor se consensuó y no se ciñó solamente a buscar una actividad económica, una actividad que se desarrolle en la cuenca vertiente al Mar Menor, que cause impacto en el Mar Menor. No, no, si sabemos que es consecuencia de unos impactos multifactoriales lo que está sucediendo en el Mar Menor.

Lo que pasa, señor Zapata, es que no se trata de buscar culpables, pero sí de identificar los orígenes del problema, y hay actividades que han causado un impacto mayor, negativo, en el Mar Menor, y otras han causado también su impacto menor. Coincido, por supuesto, que son como consecuencia de la actuación del hombre. El hombre es el que ha causado este problema. Mire, el turismo, el urbanismo, la agricultura, la ganadería, las actividades náuticas..., muchas de esas actividades están contempladas en la Ley del Mar Menor. Usted la conoce perfectamente, me consta, y verá que sí que se ha hecho una ley que ha sido transversal para todas esas actividades. Pero es que no se cumple.

Mire, como muestra un botón, la agricultura tiene un montón de normativa y de reglamentación, y en el articulado se puede leer mucho de agricultura en esta ley, pero también hay otras cuestiones, como es el urbanismo. Que yo sepa, durante estos cuatro años, con restricciones, con control, con normativa para la fertilización de la agricultura, la agricultura ha podido seguir funcionando porque así debe ser, es un motor importante de palanca de nuestra región, tiene un valor importantísimo en la economía de la región, pero no solamente ese sector, sino los sectores a los que también afecta, como el transporte y otros que podemos nombrar. Pero, sin embargo, hay otras actividades, como el urbanismo. El urbanismo ha tenido impuesta una moratoria en la que no se han podido desarrollar nuevos planes parciales, no ha podido haber desarrollado de nuevos suelos para la construcción. Entonces, ese victimismo que están mostrando las organizaciones agrarias -ayer sus compañeros del sector también estuvieron aquí, en esta comisión- es coincidente entre todos ustedes. Pero fíjense que hay otros sectores que sí que se han visto mucho más perjudicados, porque es que estábamos en una situación muy grave, en la que el Mar Menor se nos venía abajo. El equilibrio estaba ya al límite del colapso y había que actuar, y así se hizo.

Por lo tanto, el Partido Socialista, en cuanto a la modificación de la ley, pedimos que primero se desarrolle en su plenitud y se cumpla, la evaluamos y después la modificamos.

De las cosas que ustedes proponen hay muchas cosas asumibles, muchas, pero hay otras cosas, como, por ejemplo, —no sé si usted lo ha mencionado—, pasar todos los aspectos relacionados con la fertilización a un reglamento para que lo gestione la consejería. Pero, mire usted, es que tenemos un Gobierno regional que lleva 30 años incumpliendo las leyes del Mar Menor, con muchos decretos, con muchos reglamentos, y no ha servido de nada. A la situación del Mar Menor me remito. No nos fiamos del Gobierno regional, los incumplimientos son constantes.

Entonces, ¿cómo podemos nosotros rebajar el rango de una norma y llevárnoslo a un reglamento para ponerla en manos del Gobierno que, por su dejadez, por su inacción y por su falta de compromiso en velar por los recursos que son de todos, nos ha llevado a esta situación con el Mar Menor? No podemos, señor Zapata, no nos fiamos del Gobierno de López Miras. Entonces, eso va a ser una línea, considero, que muy difícil que el Partido Socialista pueda asumirla. Por ahí no creo que pase-mos.

Mire, dice usted que ustedes pueden formar parte de la solución. Y deben formar parte de la solución, ustedes son los primeros interesados. Estamos en el punto de mira de toda Europa. El impacto que causa la producción de productos agrícolas en el medio ambiente hay muchos consumidores y muchos mercados que rechazan los productos que causan ese tipo de impactos. Por lo tanto, la marca Región de Murcia, la marca agricultura y ganadería de la Región de Murcia tiene que estar en lo más alto de la sostenibilidad, y en esa transición el sector tiene que hacer un esfuerzo enorme, pero todas las administraciones deben acompañar al sector con ayudas, si es necesario, con políticas que favorezcan esa transición, que le va a ofrecer al sector competitividad y futuro.

Y nosotros, los grupos políticos, estamos aquí representando a los ciudadanos para velar por el interés general. Y el interés general de la Región de Murcia en ningún momento es decir: Mar Menor sí, agricultura no; agricultura sí, Mar Menor no. Nada más lejos de la realidad. Tenemos que velar porque el Mar Menor siga en su estado óptimo, para que favorezca factores emocionales y factores económicos, y que la agricultura, que tiene un peso importantísimo en la Región de Murcia, cada vez sea más competitiva y alcance más mercados para que aporte más riqueza a nuestra región. Esa es la posición del Partido Socialista y ahí vamos a estar, ahí nos van a encontrar y vamos a ayudar al sector en todo lo que sea posible, pero buscando ese equilibrio, que es el que se planteó en la Ley de 2020, el equilibrio entre agricultura, ganadería y el Mar Menor.

Mire, hay una cosa que es innegable: el acuífero está contaminado por nitratos. Esos nitratos han llegado de la actividad que se ha desarrollado en la cuenca vertiente al Mar Menor y son el origen de la anoxia. Eso lo decimos nosotros, pero porque lo dice la ciencia. Entonces, claro que había que abordar el problema de la fertilización, si es que ha sido el origen del problema; y claro que la Confederación Hidrográfica, siguiendo la Directiva Marco de Agua, debía desplegar unas medidas cautelares para favorecer la recuperación de ese acuífero. Pero es que aparte son medidas que no se contraponen con lo que aparece en la ley, se complementan pero no se contraponen. Ayer sus compañeros decían que había incoherencias entre distintas normativas europeas. Nosotros no las hemos encontrado en ningún sitio. Le invito, igual que hice con sus compañeros, a que en ese documento que nos van a hacer llegar, si piensan que hay alguna normativa, alguna legislación que se contrapone, y de alguna manera los vuelve un poco locos, que nos lo hagan saber, porque nosotros no hemos encontrado nada en ese sentido.

Y, señor Zapata, a mí me gustaría también que usted me dijera, porque es un tema que está muy en boga últimamente... Se habla mucho de sacar a Fuente Álamo, al municipio vecino, del ámbito de actuación de la Ley del Mar Menor. A mí me gustaría, si desde su organización tienen alguna opinión al respecto, que nos la haga llegar, que nos lo comente.

Y otro aspecto del que también se habla mucho es del desarrollo de las instalaciones de placas fotovoltaicas en la Región de Murcia. Mi pregunta sería que si piensa usted que esto puede afectar a la agricultura, porque el Plan Nacional de Energía y Clima nos dice que solamente afectaría en la Región de Murcia al 1% de la superficie regable. Y entonces, bueno, si ven ustedes eso como una amenaza hacia el sector, la proliferación de placas solares.

Y creo que mi tiempo se ha acabado, presidente.

Señor Zapata, le reitero el agradecimiento en nombre de mi grupo, y a ver si sacamos un buen documento de esta comisión que favorezca el equilibrio y el interés general de esta región.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Egío.

SR. EGÍO GARCÍA:

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor Zapata.

Yo soy diputado de Podemos, pero también he pelado mucha alcachofa con mi madre y con mi abuela, he recogido limones, he hecho la vendimia en Francia y tampoco tiene que explicarme nadie lo que es la agricultura.

Me ha sorprendido hoy escuchar su exposición, perdone que se lo diga, llena de catastrofismo y hasta de victimismo, cuando hace solo siete meses, el 4 de enero, usted decía en los estudios de Onda Regional de Murcia que Proexport firmaría un 2024 como el año anterior, que califica de razonablemente bueno. Desde entonces nada ha cambiado. Entonces, quería que nos explicara por qué ese victimismo.

Yo entiendo que esta comisión tiene mucho de teatrillo y que los grandes señores del agronegocio tengan que hacerse las víctimas para modificar las leyes a su antojo y ganar aún más dinero, pero la situación es muy distinta a la que usted nos ha contado, y como muestra le voy a hablar de dos asuntos.

Mire, este es usted el pasado 7 de junio, en la asamblea de Proexport. En esa asamblea decidieron entregarle su máximo galardón, la insignia de oro, al señor David Abram, el presidente de G's España, por su trayectoria como empresario. Usted sabe perfectamente que G's España es la principal empresa encausada en el caso Topillo por presuntos vertidos al Mar Menor. En concreto, se le acusa de verter a través de la rambla de El Albujón 1,91 hectómetros cúbicos de salmueras contaminadas procedentes de desalobradoras ilegales, el equivalente a 767 piscinas olímpicas entre los años 2012 y 2016. Así que yo le voy a hacer la misma pregunta que le hicimos al señor López Miras: ¿por qué premian ustedes a presuntos delincuentes? ¿Qué pretenden con esto? ¿Pretenden blanquear a los responsables de la catástrofe ecológica en el Mar Menor? Porque hay muchos empresarios que hacen las cosas bien, pero el señor David Abram precisamente no creo que sea un ejemplo.

Pues, mire, por muchos premios que se le den al señor Abram, a multinacionales como G's España o Ciky Oro, miembro de Proexport, no las va a blanquear nadie. Estas multinacionales llegan con su dinero, esquilman nuestro territorio, imponen salarios de miseria, se llevan todos los beneficios y nos dejan aquí las consecuencias de su modelo de negocio insostenible, entre ellas un Mar Menor en estado crítico. Así que nosotros solo tenemos un mensaje para el señor Abram y para todos esos señores de la agroindustria insostenible, que es que paguen por lo que han hecho.

Lo que le han hecho al Mar Menor no la borra nadie, y a lo mejor lo que hace falta no es modificar la Ley del Mar Menor, lo que hace falta es una ley de memoria histórica de la laguna para que nadie olvide nunca el daño que estas multinacionales le han hecho a nuestra tierra.

Señor Mariano Zapata, en el año 2024 las exportaciones hortofrutícolas de la Región de Murcia volvieron a batir récords de beneficio. Usted tiene las cifras: superaron por primera vez los 3.000 millones de euros, alcanzando 3.085 millones. Ustedes son prácticamente el único sector que no sufrió los efectos de la pandemia; al contrario, en 2020 ganaron un 11,5% más. En cuatro años su beneficio ha aumentado un 25%, algo que no pasa en ningún sector, gracias, entre otras cosas, a la alta inflación que pagamos todos los consumidores.

A ustedes, a la gran agroindustria del Campo de Cartagena, no les costaría ni un 5% de sus beneficios anuales poner en marcha todas las medidas de protección del Mar Menor que se recogen en la

ley, que, por cierto, no se está cumpliendo y, por cierto, es insuficiente. Mi pregunta es por qué no lo están haciendo, por qué no tienen y demuestran ese compromiso con esta tierra.

A pesar de lo que usted diga, la realidad es que solo una de cada cuatro explotaciones obligadas a llevar a cabo una auditoría para verificar que cumplen con esas medidas de la Ley de protección del Mar Menor lo han hecho, y la mayoría lo ha hecho de forma incompleta.

En resumen, desde Podemos siempre hemos apoyado y apoyaremos la agricultura profesional y familiar de la Región de Murcia y del Campo de Cartagena, la agricultura que fija población, la agricultura que respeta su entorno, porque es aquí donde tiene sus raíces. Pero a día de hoy me parece que usted y Proexport representan el modelo contrario, y no parece, por sus palabras, que tengan ninguna intención de cambiarlo. Así que con nosotros no cuente para una modificación de la Ley del Mar Menor a su dictado, porque nosotros no le debemos nada a nadie, tampoco a Proexport, por mucho dinero y por mucho poder que tenga.

Según el último barómetro del CEMOP el 69% de la ciudadanía de la Región de Murcia quiere una reforma de la ley del Mar Menor que refuerce la protección de la laguna. Podemos ha puesto sobre la mesa una propuesta en ese sentido, una reforma de la Ley del Mar Menor, introduciendo, además, algo que ustedes nunca nombran, que es un fondo de compensación histórico para los agricultores y los ganaderos del Campo de Cartagena, como se ha hecho en Doñana. Ahí es donde nos van a encontrar, trabajando por nuestro Mar Menor y por una agricultura familiar, profesional y sostenible.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Martínez Nieto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Zapata, bienvenido a esta Asamblea Regional y a esta comisión, encargada de tramitar una posible reforma para la Ley del Mar Menor, iniciativa que planteó Vox, precisamente ante la necesidad y ante la evidencia de que la Ley del Mar Menor se había quedado vieja antes de cumplir la mayoría de edad.

Estamos ante dos visiones de lo que es la agricultura en este momento. Hay una visión, que yo me atrevería a calificar de un tanto antigua, que ve al agricultor como un enemigo del medio ambiente, y a ustedes los ve con el tono de aquella canción que se acordaba del intermediario en el negocio frutero, es decir, ese señor elegantísimo, orondo y gran caballero, que vive en la mejor casa del pueblo, etcétera. Esa visión del negocio frutero y del agricultor es una visión que es la que ha provocado la Ley del Mar Menor que tenemos ahora. Una ley que en realidad es un código de prácticas agrarias insufrible para el Campo de Cartagena, que se ha quedado obsoleto en muchos de sus contenidos, usted ha remarcado algunos relacionados con los invernaderos, la recogida de agua en los invernaderos, la política de setos y otra serie de condicionantes que estaban de alguna manera inspirados en políticas europeas, y hasta la propia Unión Europea ya está revisando esos criterios. Por tanto, están ya fuera de lugar, incluso en la propia Ley del Mar Menor.

Lo único que funciona ahí, se ha dicho en alguna ocasión también, es el apartado de las sanciones, pero unas sanciones que al castigar conductas que en realidad debieran estar subvencionadas, provocan una especie de círculo vicioso que arroja a la agricultura del campo del Mar Menor a una situación muy difícil.

Y en ese contexto de hostilidad por parte de una legislación que mira con sospecha a la agricultura del Campo de Cartagena, no vale de nada, no tiene sentido ni hablar de 40.000 empleos, ni hablar de mil millones al año, ni hablar de que hay dos o tres meses donde únicamente se produce la mejor agricultura de Europa para garantizar la seguridad alimentaria en el Campo de Cartagena. Todo eso,

que deberían ser tremendas y enormes ventajas competitivas para una región, desde esa mirada de la que estamos hablando se ve como un error, como un inconveniente, incluso como una tragedia.

Y es que eso es lo que ocurre. Hablaba usted de lucha integrada, donde unos bichos malos se comen a unos bichos buenos. Bueno, pues, por lo visto, en la política los bichos malos fueron los que pusieron la Ley del Mar Menor encima de la mesa y lograron su aprobación, y ahora algunos pretenden que no se dé un paso atrás, que no haya ni una posible modificación y que no haya absolutamente ningún cambio, incluso que se refuercen las restricciones, que se refuercen las prohibiciones, que se refuerce la soga al cuello en contra de los agricultores para que sea imposible que trabajen y tengan que irse a otro sitio. Incluso se ha llegado a pedir aquí un modelo Doñana en el sentido de que vamos a subvencionar esto, vamos a impedir que haya aquí agricultura.

Todo esto nos pone en contacto con la explicación de por qué existe la hiperregulación de la que usted hablaba, una hiperregulación con cuatro capas, una cebolla de cuatro capas podridas, donde se superpone la regulación de la autonomía murciana, la regulación de las medidas cautelares del Mar Menor, la regulación europea, la regulación de las zonas vulnerables por contaminación de nitratos... ¿Y por qué ocurre toda esta superposición de capas? Pues ocurre, y también lo acabamos de oír aquí, por la terrible desconfianza que hay entre los niveles de gobierno. No nos fiamos del Gobierno regional —decía el representante socialista—; no nos fiamos de ustedes —decía el representante de Podemos—. Esa es la clave y la explicación más segura de por qué tenemos esta calamidad ahora, en estos momentos.

Y a la hora de revisarla, a la hora de plantear por qué esta ley no sirve, reconocerlo, porque es un hecho que entorpece la agricultura regional, nosotros también ahora tenemos una oportunidad importante. Puede que haya una mayoría parlamentaria muy potente a la hora de cambiar esta ley funesta, que por supuesto es perjudicial y es regresiva, y la solución se está oyendo de la boca precisamente de los representantes de las organizaciones agrarias que han venido -y usted ha continuado en la misma línea-, y además pretenden, y están en su derecho, dar un documento conjunto. Y, efectivamente, la solución es que hay un enorme contenido reglamentario en el texto de la ley.

La Ley del Mar Menor no debe ser de protección, visualización..., no, tiene que ser una ley básica del Mar Menor. Era incluso mejor la ley que hicieron los socialistas hace unos años aquí, en la Región de Murcia, que esta que se ha provocado en la Asamblea Regional hace cinco años. Una ley básica del Mar Menor, que diga lo esencial, que ponga el marco de la protección de nuestro querido Mar Menor y que además se centre en el balance hídrico, Y todo lo demás, todo lo que tenga que ver con prácticas agrarias debe ir a un reglamento, a una orden de la consejería, a una instrucción técnica en manos de los profesionales, que esté en permanente cambio, en permanente adaptación para satisfacer la demanda de regulación que necesita la agricultura del Campo de Cartagena.

Por tanto, hay una visión antigua, que es la que acabo de describir, y, sin embargo, hay una visión moderna. Y ahí está la grandísima responsabilidad de ustedes, que lo han dicho. Tenemos una agricultura de precisión, de precisión tecnológica, basada en soluciones de biotecnología, basada en el emprendimiento y en el trabajo y el esfuerzo de nuestros empresarios y de nuestros agricultores, y también capaz de producir obtenciones vegetales; es decir, en la punta de lanza de la innovación y de la propiedad intelectual en el mundo de las obtenciones vegetales, y todas las empresas líderes en los distintos sectores de biotecnología, en los sectores de obtención vienen aquí, al Campo de Cartagena, a ver qué se está haciendo, incluso a establecerse, como esos grandes centros de tecnología que se buscan como lugares de emprendimiento y como motores de unos sectores económicos. Eso hay que fortalecerlo. Ahí es donde tiene que estar ese sector que usted representa, creando, por así decirlo, esa cátedra de la innovación para el sector agrícola, que sea la luz de toda España y de toda Europa.

Yo creo que usted ha dicho algunas pistas clarísimas para avanzar en la reforma. El resto del sector lo tiene claro. Aquí hay una mayoría parlamentaria. Confiemos en que la bancada de la izquierda, y en alguna medida también la extrema izquierda, puedan ser sensibles a esta demanda, porque en esa reforma que todos buscamos nadie está en contra de la naturaleza ni en contra del medio ambiente. Todos sabemos que no es una agricultura presentable ni querida por nadie, ni por el consumidor ni por nosotros mismos, una agricultura depredadora que destruya los acuíferos, que destruya la masa de agua del Mar Menor, porque eso iría en contra de nuestros propios principios como españoles y como protectores de la naturaleza que tenemos y que disfrutamos.

Así que muchas gracias. Eso es todo lo que tenía que decir.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Mariano Zapata, muchas gracias por su comparecencia esta mañana. Gracias por venir a esta Cámara y gracias por lo que nos ha contado, que es muy interesante. Y, además, yo personalmente puedo dar fe de la gran labor que se está haciendo desde el sector y desde su organización. Me consta que ustedes trabajan para poner soluciones donde otros solo ven problemas. Me consta que la agricultura que ustedes hacen es la mejor agricultura del mundo y la más sostenible y con un gran respeto por el medio ambiente. Me consta que es una agricultura sostenible y de precisión, donde están presentes de manera prioritaria la innovación, la investigación y la tecnificación agraria. Y me consta que somos el laboratorio del mundo y que agricultores y ganaderos trabajan para ser parte de la solución al problema, y que ustedes han hecho grandes inversiones y se han adaptado para cumplir con la Ley del Mar Menor, porque son los más interesados en conservar y proteger nuestro Mar Menor.

Los agricultores, como usted bien decía, son los principales defensores del medio ambiente, y le recojo ese guante de ir a visitar las explotaciones para que todas sus señorías sepan de primera mano, a pie de parcela, lo que se hace en el principal pulmón agrícola de nuestra región, como es el Campo de Cartagena. Al igual que estaremos muy interesados en recoger ese documento de las cinco organizaciones agrarias para trabajar sobre él, estudiarlo, analizarlo y ver lo que haya que ver para mejorar lo que sea mejorable.

Y, por supuesto, creo, como usted dice, que hay que dejar de buscar culpables y buscar acuerdos y soluciones, porque la agricultura es y debe ser parte de la solución que el Mar Menor necesita.

Por lo tanto, quiero también llamar la atención sobre las palabras de la intervención del Partido Socialista, porque en una comisión en la que venimos a buscar soluciones no se debe venir a decir que hay un Gobierno regional que está incumpliendo leyes treinta años, y que son incumplimientos constantes y que no nos fiamos del Gobierno de Fernando López Miras. Precisamente por lo que ellos decían, porque estamos en el punto de mira de toda Europa, porque la marca agricultura de la Región de Murcia debe estar en lo más alto, y, si esa es la posición del Partido Socialista, no se puede venir a señalar a un Gobierno que lo único que está haciendo es cumplir con su deber y legislar.

Como decía, el acuífero está contaminado por nitratos y ese ha sido el problema de la anoxia. Y tras esa afirmación, señor Sevilla, ¿por qué el Gobierno de la nación, Ministerio y Confederación no actúan sobre el acuífero? ¿A qué espera su Gobierno para actuar sobre el acuífero? Las competencias sobre acuíferos y dominio público hidráulico son del Ministerio, de la Confederación Hidrográfica del Segura, señor Sevilla.

Y no puedo pasar por alto —señor presidente, con su permiso— la falta de respeto que ha tenido el diputado de Podemos hacia el ponente y hacia su organización. Parece, señor Zapata, que van a tener ustedes que pedir perdón por trabajar, por hacer las cosas bien hechas y por ganar dinero.

Pero miren, señorías, les diré una cosa. Creo que es importante que en esta comisión se escuche a todo aquel que tenga que aportar algo en beneficio del Mar Menor, para que esta salga reforzada, analizando, cambiando y actualizando, si es necesario, aquellas disposiciones que puedan resultar ineficaces para alcanzar los fines de la ley, con una justificación técnica y científica que avalen las modificaciones o las actualizaciones que se puedan proponer.

Como partido que sustenta al Gobierno tengo que decir que, durante los años de vigencia de la ley, la ley se ha cumplido y se ha desarrollado, creando y actualizando registros y desarrollando las acciones recogidas en dicha ley. Y también estoy en disposición de afirmar que las organizaciones agrarias han contribuido también a esa labor educativa sobre el cumplimiento de la ley. Han organi-

zados, han impartido cursos y charlas formativas dirigidas a agricultores y ganaderos, los cuales han tenido una gran capacidad de adaptación y han demostrado que el sector agrario, usando las mejores técnicas disponibles, está haciendo los deberes. Y, además, con unas técnicas que están sometidas al análisis más riguroso de los científicos.

La experiencia de estos años de aplicación de la ley y la intervención del señor Zapata esta mañana ponen de manifiesto que hay que estudiar la introducción de una serie de mejoras y/o cambios, analizados desde los puntos de vista técnico y científico, para lo que pueda hacerse más mejorable dentro de esta ley y, sobre todo, para que normativas de distinto rango no colisionen con la Ley del Mar Menor.

Me gustaría en este punto destacar que casi se ha culminado la tramitación del programa de saneamiento y depuración previsto en el artículo 25 de la ley, que está a punto de contar con la declaración ambiental estratégica, y también que en materia de depuración de aguas se ha estado trabajando en el desarrollo de pruebas piloto de tecnologías de desnitrificación que están resultando exitosas y que van a permitir en los próximos años reducir la carga contaminante de las masas de agua afectadas.

No podemos olvidar un aspecto en el que la ley incidía también, y que a pesar de exceder la competencia autonómica es fundamental para la recuperación del Mar Menor, y es la ejecución de las medidas contempladas en el Plan Vertido Cero, que el Ministerio debe poner en marcha a la mayor brevedad.

Y le pregunto, señor Zaplana, si como consecuencia del tiempo de aplicación en estos cuatro años, y en lo que afecta a su sector, ¿en qué cree usted que la Ley del Mar Menor es susceptible de mejora? ¿Considera usted que es fundamental compatibilizar la Ley 3/2020, del Mar Menor, con las medidas cautelares de la Confederación Hidrográfica, las cuales son mucho más restrictivas? Ya que si quitáramos mañana la Ley del Mar Menor, seguiríamos teniendo esas medidas cautelares. ¿Cree usted que la ley es eficiente para el cumplimiento de la Directiva de nitratos?

Y por último, señor Zapata, me gustaría preguntarle si cree usted que hay que actuar sobre el acuífero. Es decir, ¿si no se actúa sobre el acuífero y se baja el nivel freático, cualquier medida que se tome soluciona el problema o no lo soluciona?

Y me gustaría, antes de acabar, señor presidente, ya que el señor Zapata ha sacado el tema, hacer una defensa, como ha hecho, del trasvase Tajo-Segura, que ha sido la infraestructura hídrica que ha permitido que hoy la Región de Murcia y el Campo de Cartagena sean ese gran pulmón agrícola que da de comer a toda Europa.

Y por mi parte, simplemente, señor Mariano Zapata, volver a agradecerle su comparecencia, volver a animarle para decirle que siga trabajando, que sigan trabajando desde su organización. Son parte de la solución, la agricultura es parte de la solución a los problemas del Mar Menor, y que puede usted contar con el apoyo y la colaboración leal de mi grupo parlamentario y del Partido Popular.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

A continuación, turno de contestación. Tiene la palabra el señor Zapata.

SR. ZAPATA MARTÍNEZ (PRESIDENTE DE PROEXPORT):

Voy a empezar a contestar según habéis ido pronunciándose en las preguntas, en la intervención que habéis ido teniendo.

Al PSOE quería decirle que creo que la ley la estamos cumpliendo. Creo que estamos cumpliendo la ley. Has dicho que crees que el Gobierno de López Miras no está actuando bien porque no estábamos cumpliendo la ley, y yo creo que no es cierto, yo creo que estamos totalmente cumpliendo la ley, porque si no cumpliéramos la ley, pues toda la cantidad de...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Por favor, no, por favor, no se puede intervenir, ¿eh?

SR. ZAPATA MARTÍNEZ (PRESIDENTE DE PROEXPORT):

Bueno, pero al final has dicho el Gobierno regional, pero al final es como que el Gobierno regional está permitiendo que nosotros o el sector agrícola haga lo que quiera, y yo creo que no es así. O sea, el sector agrícola está cumpliendo todas las normativas que le han ido poniendo, como he dicho antes en mi intervención, totalmente. Todas las normativas que nos están poniendo las hemos ido cumpliendo, y el que no las ha cumplido, supongo que dentro de la Consejería de Agricultura hay distintos técnicos y distintos inspectores que salen a controlar si lo estás haciendo bien o no. Y aparte, luego, las medidas cautelares que están puestas por la Administración a nivel nacional, que sois los que estáis ahora mismo en el Gobierno nacional, que es Confederación, y aparte Confederación es todavía mucho más... un poquito más restrictiva y más fuerte, y yo creo que ha demostrado el Campo de Cartagena que en las medidas cautelares, hasta el propio presidente de Confederación alguna vez a mí me ha comentado que se quedó sorprendido de ver en tiempo y forma que se presentaron todas las medidas cautelares.

También quiero agradecerle el interés que ponéis en un posible cambio. Yo creo que eso es lo más importante, de verdad, que necesitamos, que os pongáis de acuerdo, y en un posible cambio de la ley, porque también veréis que a lo mejor ahí ciertos puntos que no están correctamente, ¿no? Entonces, os quiero agradecer, desde la asociación que yo presido, que estéis dispuestos a una reconciliación, a una reconciliación no, perdón, a un acercamiento y a un intentar ver si se puede cambiar algún punto que se pueda mejorar.

En el tema de lo de Fuente Álamo, yo ni me he planteado eso ni lo sé. Son cosas que no nos afectan a nosotros. Lo que sí puedo decirte a nivel personal es que yo a Fuente Álamo lo veo bastante lejos del Mar Menor, pero es una cosa a nivel personal. No sé si afectará mucho al Mar Menor o no, pero sí que lo veo con una distancia bastante retirada del Mar Menor.

Y en el tema de las placas solares, pues yo no te puedo decir absolutamente nada, porque es una cosa que tampoco nos compete ni a nuestra asociación ni a nosotros mismos. No, eso es una cosa que yo pienso que para eso están las distintas administraciones, a nivel regional y a nivel estatal, para poder darle forma y solución a eso. Es una cosa que a mí eso no me importa demasiado.

Y luego, al compañero..., bueno, compañero, al señor de Podemos, al señor Egío, parece que le tienes un odio especial. Para haber cogido alcachofas y tal, parece que le tienes bastante odio al sector agrícola y principalmente a Proexport. Ese hombre, ese hombre que me estás señalando ahora mismo ahí con la foto, ese hombre todavía no hay ninguna sentencia firme de que haya sido culpable de nada. Según tú sí, según tú. No, no, según tú, que es quien está acusándolo de que es culpable de algo, pero no hay ninguna sentencia firme...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Por favor.

Un momento, un momento.

Por favor, no se puede interrumpir al ponente. De hecho él no ha interrumpido a nadie mientras que ustedes hablaban. ¿De acuerdo?

Continúe.

SR. ZAPATA MARTÍNEZ (PRESIDENTE DE PROEXPORT):

Entonces, no hay ninguna sentencia firme. No se le dio ningún premio, se le otorgó un reconocimiento de todos los compañeros de Proexport por sus cuarenta años de trayectoria aquí, en la Región de Murcia, que creo que ha hecho una labor en el sector agrícola muy, muy importante. Y eso que has dicho tú de que la agroindustria y las grandes empresas están prácticamente con todo el personal,

que ni les pagan lo que les corresponde, que los están tratando mal, eso es totalmente incierto, ¡incierto!

Y deberías de estar orgulloso del sector agrícola de la Región de Murcia, porque la marca del sector agrícola de la Región de Murcia en todos los mercados, todos los mercados que tú estás diciendo, prefieren más el producto de la Región de Murcia, ¿sabes por qué?, porque cumplimos todas las normativas que nos están poniendo. Porque si tú no cumples las normativas no puedes trabajar con ninguna cadena de supermercados importante, y una de ellas es el tema del personal. Y me duele muchísimo, a mí y a todos mis compañeros de Proexport, que hayas hecho esas acusaciones, que son totalmente inciertas. Y si se gana dinero es porque se trabaja y mucho. ¿Y sabes qué? Que si ganamos dinero pagamos impuestos para que alguna gente pueda cobrar a final de mes, pagamos bastantes impuestos para eso, si es que se gana dinero...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Por favor.

Un momento.

SR. ZAPATA MARTÍNEZ (PRESIDENTE DE PROEXPORT):

Yo no soy político.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

No, no, por favor, un momento.

SR. ZAPATA MARTÍNEZ (PRESIDENTE DE PROEXPORT):

No, no, es que yo no hablo de...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Por favor, por favor, no puede haber debate, no puede haber debate.

Bien. No lo ha insultado en ningún momento. Si le rogaría que lo llamara de usted, igual que él le ha llamado de usted.

SR. ZAPATA MARTÍNEZ (PRESIDENTE DE PROEXPORT):

Vale.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Pero en ningún momento ha habido insulto, en ningún momento, porque le hubiera parado automáticamente.

No, no, pero es que no puede debatir, no puede intervenir. No puede intervenir. Si quiere, levante la mano, en el momento que considere que le ha insultado, y yo intervengo. ¿De acuerdo?

Vamos a respetarnos.

Continúe.

SR. ZAPATA MARTÍNEZ (PRESIDENTE DE PROEXPORT):

Has hablado de Ciky Oro, que Ciky Oro no es socio de Proexport en ningún momento.

Y vuelvo a repetir, has hablado de los pequeños agricultores, y creo que desde Proexport representamos a una cantidad muy importante de pequeños agricultores, porque esa agroindustria que us-

ted ha dicho anteriormente, pues esa agroindustria trabaja con muchísimos pequeños agricultores, que les hacen sus plantaciones y les pagan el producto como se merecen que se les pague, y si no no estarían trabajando con ellos.

Y, por favor, pediría a esta sala que de verdad se pusieran en valor las cosas que se están haciendo y no se queden con esa opinión de que Proexport, o los asociados de Proexport, todos los asociados de Proexport, somos empresarios que nos dedicamos a dar salarios de miseria y a hacer cosas que son totalmente inciertas.

Al de Vox, al señor de Vox, pues la verdad es que estamos aquí para eso, para cambiar la ley, y lo que estamos pidiendo, y estamos totalmente de acuerdo, que hay una ley que probablemente no está funcionando, no solamente a lo mejor para el sector agrícola, sino que también otros sectores están viéndose un poquito afectados, ¿no?

Por encima de todo quiero dejar una cosa clara, por encima de todo está el Mar Menor y queremos que el Mar Menor esté como siempre ha estado. Creo que ahora en estos momentos, gracias también a todas las intervenciones que se están haciendo por una parte y por otra y tal, creo que está en un momento, probablemente, mejor que nunca o mejor que en los últimos años, y entonces eso es de agradecer. Creo que todos estaremos haciendo una buena labor desde donde nos corresponde, ¿no? Pero agradezco que esté dispuesto a ayudar a cambiar la ley. Y lo que sí pediría es que en ese cambio de ley se pudiera contar con las cinco asociaciones que hemos firmado ese documento a nivel técnico, con los técnicos que se crea oportuno desde la Asamblea Regional o desde los distintos partidos políticos, y con los técnicos también de nuestras asociaciones, y que al final llegaran a un entendimiento que fuera bueno para todo el mundo. Entonces, gracias por querer también hacer el cambio ese de la ley.

Y a Jesús Cano, por supuesto, el tema de las medidas cautelares, junto con la Ley del Mar Menor, pues la verdad es que nos causa una sensación que dices: ¿si ya estoy cumpliendo con la Ley del Mar Menor, por qué tengo que estar demostrando a otra Administración lo que estoy haciendo? Así que es una cosa que no la veo demasiado coherente. Ahora, otra cosa es que no los cumplieras o fueran cosas distintas. Pero si las medidas cautelares son para demostrar que estas cumpliendo la Ley del Mar Menor, ¿para qué quieres estar demostrando? Es igual que el que tiene un carné de conducir y tienes que estar demostrando a cada momento o todos los años que tienes el carné y que conduces bien, ¿no? Lo veo un poco absurdo, pero, bueno, se está haciendo, se ha hecho, se está haciendo. Si se pudiera ir en una línea sola sería muchísimo mejor, porque esos agricultores pequeños que decían los compañeros que son tan necesarios y que es la agricultura a la que queremos volver, de los pequeños, pues la verdad es que esos agricultores pequeños para demostrar esto, con muy pocas hectáreas que tengan de finca, necesitan tener una inversión de técnicos, una inversión de una cantidad de documentación que muchos no están preparados para eso, ¿no?, y entonces es muchísimo más gasto y la verdad es que eso se debe contemplar y se debe de ver.

En el tema de actuar con el acuífero. Yo creo que es primordial, creo que eso ya lo han dicho varios técnicos por parte de distintas asociaciones y de distintos grupos políticos, y creo que una de las principales causas que tiene el Mar Menor, por supuesto, que es el nivel freático, que está muy alto, y que hay que quitar agua del acuífero sí o sí. Entonces, ahí sí que pediría, como he dicho anteriormente, que las distintas administraciones os pusierais de acuerdo, por favor, para intentar solucionar eso, porque si se saca agua del acuífero y se corta la rambla del Albujón, pues indudablemente el Mar Menor lo agradecería bastante.

Y, buen, solamente os pido a los distintos grupos que veáis al sector agrícola..., que no estamos haciendo una petición por estar llorando que es que no ganamos mucho dinero. No, no es cuestión de eso, es cuestión de que es una pena tener una zona que es un privilegio a nivel agrícola, es un privilegio por el clima, por el agua, cuando tenemos el agua, y por la tierra, la fertilización que tiene este tipo de tierra, pues que se vayan a otras regiones, y que se vaya esta parte de agricultura por culpa de eso que se vaya a otras regiones. Y yo creo que tengáis la ideas políticas que tengáis cada uno, al final yo creo que de lo que tenemos que estar orgullosos es de nuestra región, de nuestra tierra, y debemos de ser lo mejor. Lo que ha dicho alguno de algún partido, no sé quién ha sido, la marca Región de Murcia, pues yo creo que la marca Región de Murcia, a nivel agrícola, que es lo que estamos y yo

estoy defendiendo, creo que está muy bien situada porque creo que se están haciendo las cosas y estamos haciendo los deberes que las distintas administraciones nos están poniendo. ¿Que hay cosas que se puedan hacer mejor? Por supuesto. ¿Que tenemos trabajo por delante para mejorar? Por supuesto. Pero que estamos dispuestos desde Proexport a que tengáis los distintos partidos políticos, de verdad, el apoyo de Proexport para poder ayudar a mejorar todo lo que vaya en beneficio del Mar Menor.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muy bien.

Muchísimas gracias, señor Zapata.

Se suspende la sesión, que continuará con la segunda comparecencia a las once en punto.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Bien. Continuamos con la sesión con la [comparecencia en comisión de don Manuel Martínez Madrid, presidente de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, para informar sobre la posible reforma de la Ley del Mar Menor](#).

Tiene la palabra el señor Martínez Madrid.

SR. MARTÍNEZ MADRID (PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CAMPO DE CARTAGENA):

Muchas gracias.

Buenos días a todos.

En primer lugar, daros las gracias por permitirme comparecer ante esta comisión. Durante mucho tiempo han comparecido muchas personas, se ha hablado mucho sobre el tema de la cuenca vertiente en materia de agua, pero nunca habíamos tenido la posibilidad, o nos habían brindado la posibilidad, de exponer nuestro punto de vista. Por tanto, muchísimas gracias en primer lugar.

Luego, me voy a apoyar en una presentación. Hay algunas cosas en las que creo que una imagen vale más que palabras y quiero que sea algo gráfico. Voy a tratar de ser muy breve y me voy a centrar en los temas aquellos que son también de mi competencia, que es en materia de agua e infraestructuras y actuaciones que consideramos que se deberían haber efectuado o llevado a cabo y no se han hecho.

También quería dejar claro, primero, que nosotros somos los principales interesados en mantener el buen estado ecológico y el buen estado de nuestro patrimonio, que es nuestras tierras, que, además, es nuestro medio de vida y el que nos da de comer, y también del Mar Menor, que es nuestra casa. Siempre digo que alguien podrá querer el Mar Menor igual que yo o que nosotros, pero no más, porque es donde hemos nacido, donde nos hemos criado, donde nos hemos hecho grandes.

Voy a decir tres puntos básicos que consideramos que son imprescindibles. En primer lugar, digamos, son imprescindibles, en mi opinión, casi más que mucho del articulado o mucho de lo que se pueda legislar. Si no acometemos infraestructuras, si no empezamos la casa por los cimientos, al final la casa se nos va a caer.

Primero hay que llevar a cabo una extracción directa de las aguas subterráneas, hay que drenar el acuífero, el acuífero cuaternario. Pero yo he oído muchas veces de extraer agua para verterla al Mediterráneo y todo eso. Creo que eso es una aberración; precisamente en nuestra zona no nos sobra el agua. Por tanto, se debe extraer ese agua, se debe tratar y se debe volver a reutilizar, y cuando nos falte entonces pedirla fuera. Estamos pidiendo agua fuera, del acueducto Tajo-Segura, cuando tenemos agua aquí que no estamos utilizando. Me parece que eso no es de recibo. Creo que es importante.

Después hay que adoptar medidas para controlar las escorrentías en las ramblas y hay que instalar elementos de retención, de retención de sólidos en suspensión. También se puede captar agua junto a la ramblas. Hay un proyecto, un embalse de unos 350.000 metros cúbicos en la zona de Fuente Álamo, una zona donde cuesta muy poco hacerlo porque hay un espacio natural allí que lo permite, hace siete u ocho años y no se puede ejecutar, no se autoriza.

Y, por otro lado, llama la atención, por ejemplo, y ahora después entraré en detalle, que ramblas como La Maraña no estén encauzadas, no sean dominio público. Tiene un tramo, a partir de 1 kilómetro donde cruza el canal del trasvase hasta su desembocadura en Los Alcázares, que no está encauzada, y, por tanto, cada vez que hay una escorrentía lo único que hace es estropear, romper, arrasar todas las explotaciones agrarias, llevando mucho más sólidos en suspensión, muchos más arrastres que finalmente terminan en el Mar Menor. Si estuviese encauzada, eso sería mucho menor, tendría mucha menos repercusión.

Eso son las ramblas principales. En el Campo de Cartagena, en las zonas regables, como todos ustedes sabrán, se ejecutaron un montón de canales de drenaje y de desagüe que lo que pretendían era, en primer lugar, evacuar los retornos de riego, que se produjesen en superficie. Verdaderamente

eso solo aparece en una línea, aproximadamente, de unos 3 kilómetros o 3,5 kilómetros paralela a línea de costa, en el resto de la zona no drena en superficie, por la cantidad de riego, derivado también de los sistemas de riego que se utilizan. Entonces, eso se dejó abandonado. En algunas zonas nosotros hemos podido actuar, la Comunidad de Regantes, porque sí se llevó a cabo la concentración parcelaria. En otras zonas, no, los canales están abandonados, tapados, llenos de maleza, pero, digamos, yo no puedo entrar ahí, sí, o con la Guardia Civil, porque no tenemos la posesión de esos canales o no tenemos la entrega. Es algo que está ahí en el limbo.

Y luego, paralelamente con todo esto, desarrollar medidas que reduzcan el aporte de nutrientes. Eso lo estamos haciendo, y lo estamos haciendo, digamos, lo mejor que conocemos o lo mejor que existe. Siempre digo que si alguien conoce algo mejor que nos lo diga, que lo compremos en el minuto uno.

Y ya voy a entrar un poco más en detalle.

Miren ustedes, ha habido muchas actuaciones que se han planteado, que no las hemos planteado nosotros, algunas están contempladas en los planes de cuenca, por ejemplo. El famoso bombeo del Albuñón, o las instalaciones... El bombeo no es solo a El Albuñón, hay otro en Los Narejos, otra captación en El Mojón, la desalobrador, su tratamiento y bombeo al canal. Eso el 8 de mayo de 2006 tenía la declaración de impacto ambiental favorable y estuvo adjudicada la obra, pero desapareció, una de las que hubo un cambio y se quedó en nada, cuando la obra estaba adjudicada, no estaba precisamente en proyecto ni nada de eso, llegó a estar adjudicada.

Luego, en la Ley 26/2009, o sea, en el Plan Hidrológico de la Demarcación del Segura..., perdón, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2010 se recogía de interés general las obras de recogida y eliminación de las salmueras procedentes de la red de desalobradoras del Campo de Cartagena y su vertido al mar Mediterráneo. Esa obra tampoco se ejecutó. Nadie puede decir ahora que no conocía la existencia de desalobradoras. Estaban ahí, incluso en los Presupuestos Generales del Estado aparecía esa actuación como una de las actuaciones importantes, que, además, también estaba recogida en el Plan de cuenca de la demarcación. Eso fue algo que no solamente no se ejecutó, sino que después se hizo lo contrario. Como pueden ver en la imagen, lo que se hizo fue destruir ese salmueroducto, que lo había construido la Administración, pero lo dejó sin finalizar, sin un punto de vertido adecuado y sin mantenimiento de ningún tipo. ¿Y esto qué ocasionó? Pues esto ocasionó que todas las tuberías que discurrían por el cauce de la rambla se arrancaron, se hizo una zanja, se taparon con tierra, no se compactó ni nada, y cuando vino la primera riada, o la primera escorrentía, todo eso, toda esa tierra que se había quedado ahí, que no estaba compactada, terminó en el Mar Menor, ocasionando un grave problema.

Luego, dentro de los programa de medidas, en el Plan de cuenca, en el Plan de 2009, se incluían diferentes actuaciones: primero, la construcción de salmueroductos que recogieran los vertidos, como he comentado. Segundo, la defensa de actuaciones frente a avenidas y protección del Mar Menor en el Campo de Cartagena, horizonte 2021. Otro capítulo que era igual, defensa de actuaciones frente a avenidas, en horizonte 2027 (no se ha ejecutado). También contemplaba la ejecución de una batería de pozos perimetrales en la línea del acuífero. Ahí se puede extraer agua de dos modos, o bien con el tipo de infraestructuras que tenía (para que ustedes me entiendan fácil, el bombeo del Albuñón, que su captación de agua es una tubería subterránea, que están los tubos sin junta o perforados, que hace llegar el agua a un depósito, de ahí se capta y se bombea hasta la desalobrador para su tratamiento y posterior reutilización). Eso tampoco se llevó a cabo, estando prevista incluso la ampliación de todas esas instalaciones para un volumen máximo de 15 hectómetros cúbicos al año. La capacidad que tiene ahora mismo la desalobrador es de 4 hectómetros cúbicos. Permitía captar unos 6-6,5, que eso supondría, aproximadamente, el 50% de la descarga que han cuantificado diferentes organismos del acuífero al Mar Menor. Podría estar captando un 50% y no lo está haciendo porque está parado.

Luego, también planteamos un proyecto para el rechazo de esa desalobrador, que tenía una concentración elevada de nutrientes o de nitratos para poder desnitrificarlos y poder verter sin ningún problema con todas las autorizaciones. Hicimos por parte de la Comunidad de Regantes el proyecto técnico de documentación ambiental, lo enviamos a todas las administraciones, y aquello era pecado mortal; no se tuvo en cuenta para nada en absoluto.

Esa red, como pueden ver ahí en la imagen, consta de unas tuberías (los drenes son las tuberías verdes, los rojos son las tuberías de impulsión con los tres puntos de bombeo). Eso precisamente se finalizó su construcción en el año 1997, se dejó abandonada, y en el año 2000 nos la entregaron a la Comunidad de Regantes y la pusimos en marcha. Estuvo funcionando hasta el año 2018, a pesar de que en muchas ocasiones he oído por ahí o he escuchado que esas instalaciones no funcionaban. No es cierto, esas instalaciones funcionaban, lo único que ocurre es que no había diez vehículos oficiales allí todos los días, porque todo estaba telemandado y automatizado, ¿vale?, pero sí que estaba funcionando.

Como he comentado, redactamos el proyecto de la desnitrificadora. Era un proyecto modular con ácido acético, de acuerdo también con los técnicos que más conocen el tema de tratamiento de aguas, que es la entidad de saneamiento, Esamur, lo estudiamos y proyectamos una instalación para las instalaciones existentes, repito, modular, para poder ampliar en caso de ampliación de estas instalaciones, que creo que es algo imprescindible.

Luego elaboramos también desde la Comunidad de Regantes un estudio de impacto ambiental para autorizar las extracciones de agua subterránea en las zonas regables. Se autorizaron en principio 164 pozos, con un volumen máximo de extracción de 9.363.000 metros cúbicos al año. Finalmente se han puesto en marcha 132, pero funcionan muy poquito, porque el agua es muy salobre, está entre 6.000 y 10 u 11.000 microsiemens de conductividad eléctrica y no es apta para riego (no lo permite ni la FAO, ni siquiera la Ley del Mar Menor, con más de 3.000). Por tanto, se puede mezclar, si tenemos agua de mejor calidad, como el agua del trasvase, o incluso agua desalada de la EDAR de Torrevieja, pero por sí misma no se puede utilizar, salvo que se pueda tratar en desaladoras, conduciendo su rechazo a un punto adecuado y autorizado.

Para eso también elaboramos un estudio de alternativas para la construcción de esa red de colectores, una planta de tratamiento y su emisario en el mar Mediterráneo (no se podía verter en la línea de costa por la posidonia). Lo presentamos todo, se presentó también cuando se elaboró el Plan de Vertido Cero y demás, pero también ha sido obviado por todas las administraciones.

También iniciamos una diferenciación de la red de desagües naturales y canales de drenaje agrícola del Campo de Cartagena, por una sencilla razón: si miran en la pantalla, verán la zona regable, que es lo que se ve abajo, y las zonas, digamos, amarillas y rojas, pero es sencillo. Para que ustedes lo entiendan fácil, esta red de canales de drenaje y desagüe existen lo que es en la zona regable, que no es toda la cuenca vertiente del Mar Menor. Por ejemplo, una escorrentía que se genera en Riquelme, donde hay una urbanización, una actuación urbanística, cuando llega al canal principal del Campo de Cartagena y lo cruza a través de sus pasos de fábrica, entonces está conducido por un canal de desagüe de drenaje. Igual, por ejemplo, el aeropuerto de Corvera, no tiene una continuidad o una conducción directa a un cauce, a una rambla o a un cauce principal, al final discurre por canales de drenaje de desagüe. Nosotros consideramos que esos canales, además de que habría que complementarlos en la zona no regable, aguas arriba del canal principal, deberían ser competencia o bien local en algunos casos (porque evacúan las aguas pluviales de los municipios), autonómicos en otro caso, o incluso nacional. Pero, por el contrario, nadie quiere saber nada de eso. Claro, es una patata caliente que cuesta dinero mantenerlos, que además es ingrato y nadie quiere afrontar eso. Nosotros hemos mantenido los que podemos, repito, a los que tenemos acceso, donde están las obras de concentración parcelaria ejecutadas y tenemos la entrega.

También hicimos un convenio con la Universidad Politécnica de Cartagena para caracterizar toda la red, pegarle un repaso y ver lo que hacíamos en toda la cuenca vertiente, con el objetivo precisamente de evitar que cuando hay una lluvia intensa la escorrentía fuese incontrolada. Y eso supone daños en las explotaciones agrarias, arrastres, y, lógicamente, conlleva el que se aporte más sólidos en suspensión y más materia al Mar Menor que si el agua fuese debidamente conducida por un canal, por unos canales, donde había zonas de tranquilización y zonas de captación de sólidos en suspensión para minimizar el impacto que pudiesen tener las escorrentías. Tampoco se nos ha hecho caso.

Estamos utilizando el agua de siete estaciones depuradoras, algunas con muchos problemas, no por la calidad o por la propia estación depuradora en sí, que son magníficas, son la mejor tecnología que hay y funcionan muy bien, pero sí por el estado de las redes de saneamiento y porque a la red de

saneamiento se está drenando agua de los sótanos que se vierten a la red de saneamiento. Yo considero particularmente que ese agua no debería ir ahí, porque aquí se paga por metro cúbico tratado en las estaciones depuradoras y esa agua no tiene carga orgánica y no debería de ir a las estaciones depuradoras, con lo cual ahorraríamos bastante en depuración. Esa agua debería de tener otro tratamiento. Concretamente, en Los Alcázares las dos primeras calles paralelas a la línea de costa tienen una red diferenciada pero no se han llegado a conectar los sótanos, y al final en la zona de Los Narejos hay un tapón ciego donde está la tubería y no se ha utilizado nunca. Consideramos que eso se debería tener en cuenta.

De todos modos, para poder utilizar el agua de estas depuradoras que tienen intrusión marina y no es algo específico nuestro, es algo general de todas las poblaciones costeras en el mundo (las redes tienen intrusión), la conductividad eléctrica es muy alta y no se pueden utilizar por sí solas para riego. Sí se pueden utilizar diluyendo esa conductividad con agua de mejor calidad, que en este caso lo estamos haciendo en el canal principal en la medida en que podemos. No lo podemos hacer en Torre Pacheco porque ya llevamos tres años y medio con una conducción para poder llevar el agua al canal y hemos tenido todos los problemas habidos y por haber. En este momento está la Consejería de Agricultura, tiene los proyectos y solamente falta el dinero, pero ya llevamos tres años y medio. Por tanto, la estación depuradora de Torre Pacheco, a pesar de que el agua es correcta en cuanto a demanda bioquímica de oxígeno y en cuanto a calidad, tiene una conductiva muy elevada, por encima de 4.000 microsiemens, y no es apta para riego y no tenemos posibilidad de diluirla. Si eso obtuviese hecho, la rambla de La Maraña ahora mismo estaría vertiendo prácticamente cero o algo simbólico.

También, en cuanto al aporte de nutrientes iniciamos un proyecto inicial, que así nos lo exigía la Ley del Mar Menor en su momento, que era prestar un asesoramiento en cuanto a riego a aquellas explotaciones inferiores a 10 hectáreas. Lo hicimos con la Universidad Politécnica de Cartagena, establecimos todas las zonas, las diferentes zonas agroclimáticas de la cuenca vertiente, diferentes tipos de cultivo, y monitorizamos todo para saber qué estaba ocurriendo o para poder asesorar a estos agricultores en cumplimiento de la ley.

Posteriormente, y porque esto conllevaba más tiempo, que era el otro proyecto que acometimos y abordamos con la Consejería de Agricultura, magnífico proyecto donde instalaron más de 1.000 sondas, que están operativas gracias a que desde la Comunidad de Regantes estamos manteniéndolas. Cuando finaliza un hortícola de una lechuga, un apio, un brócoli, retiramos la sonda, y cuando se implanta la nueva plantación la volvemos a colocar para que esté bien colocada, para que funcione bien y que los valores de medición sean correctos y sirvan para algo, si no, no servirían para nada. Pero eso lo estamos abordando también nosotros a nuestra costa.

También hemos implementado en asesoramiento a nuestros agricultores y a nuestros regantes, las recomendaciones de riego con las calculadoras de nitrógeno, el sistema de información agraria, el sistema de asesoramiento en riego... Estamos prestando toda esa información en la medida en que podemos para que tengan herramientas disponibles. Se ha monitorizado todo y hacemos un seguimiento del estado de las sondas.

Estamos, como también conocerán, con un proyecto a través de la Fundación Biodiversidad para renaturalización de las balsas de riego en el entorno del Mar Menor. En nuestros embalses, los embalses grandes propios de la Comunidad, al igual que están haciendo muchísimos agricultores por su cuenta, vamos a implantar vegetación autóctona y, digamos, hacerlo un poco más amigable, e incluso instalar unas balsas o zonas flotantes con vegetación que permitan el anidamiento de las aves o de las especies que estén ahí, aunque no nos gusta mucho tener aves en los embalses de riego, porque las heces generan *E. coli* y eso puede ser un problema, pero estamos abordando ese proyecto.

Por otro lado, un tema importante, y además les tengo que manifestar que cuando lo escucho me hace mucho daño, es el incumplimiento de la ley. «Sistemáticamente los agricultores incumplimos la ley». Eso no es cierto, eso es rotundamente falso, y no lo digo yo, la última resolución de Confederación Hidrográfica del Segura, de fecha 3 de julio, que recibimos ayer, indica que en el cumplimiento de medidas, la conclusión..., globalmente el grado de cumplimiento de las medidas cautelares con todo lo anterior sería del 91%. No obstante, si consideramos que en el año hidrológico 2021-2022 no estaba vigente la declaración responsable para aquellas explotaciones o aquellas parcelas de menos

de dos hectáreas, que muchas de ellas son 1 hectárea, media hectárea, o sea, un huerto de una de una vivienda, no una explotación agrícola, no una explotación agraria, este porcentaje sería mucho mayor. Si tenemos en cuenta esas pequeñas parcelitas, para mí es un cumplimiento del 100%, y eso no lo decimos nosotros, eso lo hemos aportado y lo dice el comisario de Aguas en una resolución, repito, de fecha 3 de julio. Por tanto, la verdad es que yo rogaría, por favor, que cuando se habla del cumplimiento de la ley se hable con conocimiento de causa y con seriedad, porque eso nos hace mucho daño.

Esto supone un esfuerzo muy importante, lo estamos haciendo, lo estamos consiguiendo, desde la Comunidad de Regantes hemos luchado mucho para que todos nuestros agricultores y nuestras explotaciones, a pesar de los problemas que había en cuanto a disponibilidad de técnicos, que no haya técnicos suficientes en los plazos que nos han otorgado, se pudiesen acreditar, a pesar de que las medidas cautelares de la Confederación son más restrictivas que la propia ley y que la Confederación ha ido cambiando de criterio porque era algo nuevo, algo innovador, y, conforme se ha ido avanzando han ido cambiando de criterio y hemos tenido que adaptar muchas cosas, pero lo hemos hecho, y lo hemos hecho a costa de mucho trabajo, de mucho esfuerzo y de nuestro dinero. Entonces, cuando escucho que no se cumple la ley, pues la verdad es que hace daño o molesta muchísimo. Yo les ruego que en ese sentido sean más estrictos, por favor.

Luego, aunque esto no vende mucho, hay que tener en cuenta... voy a poner un ejemplo, cuando se anunció un expediente de regulación de empleo, creo que eran 147 trabajadores en Sabic, bueno, al día siguiente estaban la alcaldesa, el presidente de la Comunidad Autónoma, todo el mundo, velando por esas 140 personas. Sin embargo, lo que tenemos establecido, y no lo decimos nosotros, un catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares -por aquello de que no fuese de aquí- indicaba que las zonas regables del Campo de Cartagena generaban más de 48.000 puestos de trabajo a jornada completa y que genera más de 2.800 millones de euros anuales en valor añadido bruto.

Si nos quedamos sin agua, si continuamos con estas políticas en las que al final se van a abandonar la agricultura o las explotaciones, las empresas se irán a otras zonas donde tenga menos restricciones, al final tendremos una pérdida de puestos de empleo importantísima. Pero igual no se valora porque no se les pone cara. Y, además, una pérdida económica importantísima. Que eso, bueno, hoy a lo mejor no justifica mucho, el tema de puestos de trabajo o la economía, pero no se olviden ustedes de que producimos alimentos, no un artículo de lujo, no fabricamos corbatas ni algo de lo que podamos prescindir, producimos alimentos de calidad y con seguridad alimentaria, con garantía sanitaria, para todos.

Todo esto que les he comentado, todos los estudios y todos los proyectos están colgados dentro del apartado de «Estudios y Proyectos» en la página web de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena. Los proyectos completos, todos los estudios, los pueden ver, los pueden comprobar o pueden verificarlo sin ningún problema, está todo en abierto y están todos a exposición pública, a disposición pública.

Y en principio, nada más. Quería ser breve y centrarme en las cosas que domino. Supongo que en los temas de fertilización o en otros aspectos de la ley habrá otros comparecientes que, con mejor criterio que yo porque sea más de su competencia estricta, podrán informarles o podrán exponerles su punto de vista.

Muchas gracias. No sé si me he pasado del tiempo...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

A continuación, turno general de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Sevilla.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Buenos días.

Gracias, señor presidente.

Señor Martínez, buenos días, bienvenido a la Asamblea Regional, a la casa de todos los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia. Le agradezco en nombre del Grupo Parlamentario Socialista su participación en esta comisión a usted como representante, como presidente de los regantes del Campo de Cartagena, además con su dilatada experiencia a lo largo de los años al frente de esta organización. Ha traído aquí sus aportaciones y, sinceramente, se lo agradezco muchísimo.

Mire, la Ley del Mar Menor, al igual que todas las leyes que han estado velando por la protección del Mar Menor aquí, en la Región de Murcia, durante estos últimos treinta años gobernados por el Partido Popular, cuando decimos desde el Grupo Parlamentario Socialista que la Ley del Mar Menor no se está cumpliendo ni se está desarrollando no estamos apuntando directamente a un sector o a otro, simplemente estamos apuntando al Gobierno regional, que es el encargado de desarrollar toda la ley en su plenitud y hacer que se cumpla, y le puedo decir que la ley no se está cumpliendo, la Ley el Mar Menor. Usted me dirá que en su sector sí que se está cumpliendo... Pues, bueno, yo no le estoy diciendo nada de su sector, estoy diciendo: el Gobierno regional no está desarrollando la ley en su plenitud. Y para muestra un botón, tendrían que haber hecho un plan de ordenación territorial de la cuenca vertiente al Mar Menor para que ordenara todas las actividades que causan impacto en el Mar Menor. Estamos hablando de la agricultura, estamos hablando de la ganadería, estamos hablando del urbanismo, estamos hablando de todas las actividades, del turismo, de todo lo que se desarrolle en esa cuenca vertiente que puede impactar en el Mar Menor, eso no está ordenado por un plan de ordenación territorial y debería estar. Como consecuencia de esa dejadez por parte del Gobierno regional ha decaído una moratoria urbanística, uno de los sectores que más perjudicados se han visto por la aplicación de la Ley del Mar Menor durante estos tres años que han soportado una moratoria. Sin embargo, otros sectores como la agricultura, que es el sector más cercano a los regantes, sí que ha podido funcionar, con medidas adicionales que se han podido hacer, pero hemos podido seguir manteniendo ese motor, ese tractor, esa palanca que empuja a la Región de Murcia, como es la agricultura. Y desde el Grupo Parlamentario Socialista, cuando participamos en la elaboración de esa ley que se aprobó por un amplio consenso en la Asamblea Regional, intentamos mantener el equilibrio entre todos los sectores económicos y la recuperación del Mar Menor, porque, usted coincidirá conmigo, el Mar Menor estaba en una situación de desequilibrio tremendo y había que tomar medidas contundentes.

Hablaba usted literalmente diciendo: «Hemos hecho adaptaciones y esfuerzos para cambios extraordinarios». Es que había que hacerlos, es que la situación era alarmante, los peces boqueando en las orillas del Mar Menor, el acuífero cuaternario contaminado por nitratos. Si no tomábamos medidas, si no regulábamos aquellas actividades que estaban causando impacto en el Mar Menor, según se nos decía desde la ciencia, pues sería seguir como en estos últimos treinta años, en los que han existido en la Región de Murcia leyes, multitud de decretos, multitud de reglamentos que nos han llevado a donde nos ha llevado, a una situación del ecosistema de la laguna insostenible. Había que buscar esa sostenibilidad.

Y en ese cambio, en esa transición que tienen que hacer todos los sectores implicados, las administraciones tenemos que estar, tienen que estar las administraciones todas favoreciendo esa transición y apoyando al sector a que se adapte. Para que se adapte por sostenibilidad, sostenibilidad medioambiental, sostenibilidad económica (los mercados se lo exigen, los consumidores les exigen que produzcan productos, valga la redundancia, que cumplan con todos los parámetros de sostenibilidad, con todos los parámetros laborales, con todas las cuestiones que atañen a que sean sanos esos productos). Entonces somos todos en la Región de Murcia interesados en que la agricultura funcione hoy y funcione mañana, y para eso hay que hacer esfuerzos por parte de todos.

Señor Martínez, a mí me gustaría preguntarle, porque, bueno, hablábamos mucho de la impulsión norte, de enviar agua hasta El Mojón, que ahí se produzca un proceso de desalobración y luego un proceso de desnitrificación (el proceso de desnitrificación que correspondía, según rezaba el Plan Vertido Cero, era por parte de la Comunidad Autónoma, pero nada hemos sabido nunca de esa gran desnitrificadora que iba a hacer la Comunidad Autónoma en El Mojón). Esa agua se mandaba luego para ser utilizada por los regantes, un agua que todavía no tenía una calidad suficiente como para el riego y que se tendría que mezclar con el agua del trasvase... Si digo alguna incorrección, bueno, le pido que me la corrija. Me gustaría saber, de esa agua que se puede impulsar hasta El Mojón, qué

cantidad de agua utiliza la Comunidad de Regantes. ¿Es suficiente la que utiliza o piensa usted que se podría utilizar mucha más agua, si se hicieran las cosas de otra manera?

Luego, también hay proyecto del que yo no sé nada, porque... Perdone, señor presidente, no he puesto el reloj y no sé por dónde voy. Cuando me queden un par de minutos, si es usted tan amable, me avisa. Gracias.

Hay un proyecto que es el de los biorreactores, que lo vendió el Gobierno regional como que era la solución, la mejor solución, la solución estrella para la recuperación del Mar Menor. Unos biorreactores, unas balsas que se iban a hacer en la desembocadura de la rambla del Albujón para recoger esa agua, filtrarla y quitarle los nitratos. A mitad de camino se encontraron con una losa, una piedra, o algo así, que les impidió seguir haciendo ese proyecto, y nosotros no sabemos por dónde va ese proyecto. No sé si usted, como más implicado a lo mejor en el sector de los regantes, conoce algo de eso o sabe si el Gobierno regional tiene el proyecto que lo está haciendo en otro sitio... Porque yo es que de vez en cuando paso por ahí andando y no tengo conocimiento alguno al efecto.

Y también quería preguntarle, en relación..., porque yo lo conozco a usted mucho tiempo, pero me gustaría saber la relación que tiene usted, o que tiene la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, con la Fundación Ingenio. No sé qué relación existe, si ustedes financian a la Fundación Ingenio. Si la financian, me gustaría, por lo menos por manejar un poco la magnitud, qué tipo de financiación, con qué cantidad han financiado ustedes a esta fundación en 2003, 2004, estos últimos años.

Me gustaría también saber, por conocer bien su posición política con respecto a las cuestiones, si comparte la Comunidad de Regantes con la Fundación Ingenio que la causa de la contaminación del Mar Menor son las aguas residuales urbanas y no los nitratos que hay en el acuífero.

Por otro lado, señor Martínez, ¿está la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena de acuerdo con los informes de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre el grado de contaminación por nitratos del acuífero cuaternario?

¿Cuántos metros cúbicos cree usted que se utilizan por parte de la Comunidad de Regantes de la impulsión esa que hemos mencionado que se manda del Albujón hacia El Mojón?

Hablamos mucho del colector norte, de la impulsión del agua que llega por la rambla del Albujón, pero también hay una desnitrificadora. Esto sí que le pido que me aclare, porque tengo yo mis dudas, si la hizo la Comunidad Autónoma, si financió parte..., del arco sur, hay una pequeña desnitrificadora en el arco sur con la tubería del Albujón, que se enviaba por ahí agua, y esa desnitrificadora yo no sé si está funcionando, si no funciona... Se hizo una inversión importante -gracias, presidente-, entonces, si usted sabe algo al respecto, me gustaría que me lo dijera.

Y luego un tema también del que se habla mucho es de sacar al municipio de Fuente Álamo del ámbito de aplicación de la Ley del Mar Menor. Tenemos la rambla del Albujón, que es la que desemboca en el Mar Menor, pero también tenemos la rambla de Fuente Álamo, que desemboca en la rambla del Albujón. ¿Usted cree que las aguas de escorrentías que llegan al municipio de Fuente Álamo pueden llegar al Mar Menor? ¿Está usted de acuerdo en sacar al municipio de Fuente Álamo de ese ámbito de aplicación de la Ley del Mar Menor? ¿Cree que sería conveniente o sería un error?

Y, bueno, muchísimas gracias por su participación en esta comisión. Hemos tomado nota de sus aportaciones, tomo nota también de que tenemos toda esa documentación, que gran parte de ella la hemos consultado tiempo atrás, y muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Egío.

SR. EGÍO GARCÍA:

Buenos días, señor Martínez, presidente de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena y, algo que también es muy importante, vicepresidente de la Fundación Ingenio. Yo le agradezco la

comparecencia eminentemente técnica que ha hecho hoy, pero esto es solo la cara de su trabajo..., la cara amable. Yo le voy a hablar de esa cara b, que es la que impulsan con esos 2,4 millones de euros que el año pasado le dieron a la Fundación Ingenio.

Mire, después del ecocidio del Mar Menor en 2019 ustedes y las multinacionales del agronegocio tenían dos opciones. La primera era lo razonable, asumir el impacto medioambiental de su actividad, asumir su responsabilidad y liderar la transición hacia un modelo más sostenible. En eso les apoyamos, les hubiéramos apoyado todos y les apoyaremos. Pero no, ustedes optaron por lo contrario, crearon en 2020 un *lobby*, la Fundación Ingenio, para desviar la atención pública y para tapar la responsabilidad de empresas multinacionales como G's España o Ciky Oro, patronos de la Fundación Ingenio, imputadas en el caso Topillo. Y para ese fin la Fundación Ingenio no ha tenido inconveniente, no ha dudado, en intoxicar a la opinión pública con bulos, en pagar a pseudocientíficos, en comprar espacios en medios de comunicación para influir en las decisiones de los políticos. Ese *lobby*, la Fundación Ingenio, quiero recordar que fue apadrinado por el señor López Miras y presentado en San Esteban el 12 de mayo de 2020. El mismo presidente que hoy utiliza a Vox, su muleta verde, en el papel de poli malo para acabar con una Ley del Mar Menor que nunca quiso, una ley que nunca ha cumplido, diga usted lo que diga, porque solo una cuarta parte de las empresas obligadas a presentar una auditoría sobre las medidas la han presentado.

Señor Martínez, usted es el vicepresidente de un *lobby* que trabaja todos los días para manipular a la opinión pública y para subvertir la democracia, y yo soy el representante de un partido político al que los ciudadanos y las ciudadanas de esta región han votado en unas elecciones democráticas. Yo pienso que usted no debería estar hoy aquí, debería estar dando explicaciones por esos 2,4 millones de euros de todos los regantes que ustedes han destinado a la Fundación Ingenio para esa operación de intoxicación.

Y por mi parte, como usted comprenderá, yo no tengo ningún interés en seguir escuchando bulos y me da vergüenza que esos bulos tengan hoy carta blanca en la Asamblea Regional de Murcia, en sede parlamentaria. Así que, con el permiso del presidente y de todos ustedes, pues yo les voy a dejar aquí con el vicepresidente de la Fundación Ingenio, con este *lobbista*.

Buenos días y hasta luego.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Señor Egío, me ha dicho que con el permiso del presidente. Mire, cuando alguien lanza unas acusaciones a un ponente que viene, lo lógico, lo democrático, es escuchar qué dice el ponente sobre sus acusaciones, porque si no es como jugar con ventaja. Es decir, «yo le suelto, ya me voy, no voy a escuchar nada», cuando aquí venimos a esto, a preguntar y luego a escuchar al ponente, que responde. Usted, por supuesto, es libre, ¡hasta ahí podíamos llegar!, y yo lo respeto, de irse, pero creo que no es democrática en absoluto su actitud.

Bien, continuamos. Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Vox, señor Martínez Nieto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera que mis primeras palabras dirigidas a la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, señor Martínez Madrid, fueran de desagravio –en la medida en que eso pueda hacerlo desde mi grupo– hacia la institución que representa, hacia su trayectoria y hacia su compromiso con la agricultura del Campo de Cartagena.

En efecto, yo creo que las acusaciones que se han lanzado aquí tienen una gravedad política e institucional extrema, aunque estamos acostumbrados a los infundios y al vertido en este caso de lo residual ideológico y político que sale de las alcantarillas de las facciones izquierdistas de esta Cámara.

Pero centrándome un poco y haciendo un comentario general a su intervención, yo creo que están avanzando en esta comisión, están avanzando lentamente, muy pausadamente, las claves para in-

troducir y poder hablar de una reforma de la Ley del Mar Menor. Porque con esa exposición que ha hecho, con ese sistema hidráulico del Campo de Cartagena, que en gran medida soportan ustedes con sus propios medios y que gestionan y que es ejemplo en el mundo, y que de alguna manera es la versión moderna de la historia antigua que ya teníamos de ese sistema de azarbes y acequias que daban nueva vida a las aguas muertas y las convertían de nuevo en aguas vivas, y se producía un reciclaje inmenso de las aguas del río Segura, han convertido ustedes esa idea en el Campo de Cartagena, la han convertido y la han modernizado y han hecho yo diría que uno de los sistemas de regadío más ejemplares que hay actualmente, no solamente a nivel español, a nivel europeo, sino incluso a nivel mundial.

Y todo eso no son palabras que quiero decir solo en desagravio a lo que haya podido usted oír aquí, sino que es un hecho, una verdad, una realidad constatada. Los hechos no están a disposición de la política. La política puede tener sus versiones, puede responder a su enfrentamiento, pero negar los hechos, insultar los hechos, insultar la realidad, da muestras de un esquema mental que, desde luego, no es propicio para estar al frente de posiciones políticas o cargos representativos.

Creo que la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena ha dado claves para la reforma de la Ley del Mar Menor en lo que se refiere al balance hídrico, porque hasta ahora cuando se miraba al Mar Menor se prestaba mucha atención a los aspectos de la biología marina (a esta especie..., al caballito, a la nacra, a las algas...), un poco al esquema biológico de la dinámica del Mar Menor, y poco o nada se prestaba atención al esquema del balance hídrico, a la masa de agua que hay en el Mar Menor, a la masa subterránea del acuífero cuaternario y los otros, a la evaporación, a los flujos que a través de las ramblas o a través de las escorrentías provocan los diversos episodios, componen, digamos, ese balance del Mar Menor desde el punto de vista del agua. Y ahí también hemos visto precisamente el papel, que además usted lo ha reflejado, de agente medioambiental clave para la gestión del agua en ese balance que influye en el Mar Menor.

Usted se ha ofrecido, pero es que además lo venimos sabiendo, es decir, la agricultura, el regadío del Campo de Cartagena es la solución, la clave para resolver el problema del Mar Menor. Porque en esos proyectos que ha presentado, en esa magnífica disposición de los agricultores del Campo de Cartagena, habría que decir que si esa solución no se pone ahora habrá que ponerla en un futuro, y si no hubiera agricultura en el Campo de Cartagena, el Mar Menor estarían condenado a la extinción y a la desaparición. Porque si no hay un reciclaje de las aguas y una reutilización de las aguas, tanto las depuradas como las subterráneas, el Mar Menor se extingue, al final el Mar Menor se convertirá en la alcantarilla de todas las aguas negras de la Región de Murcia y del Campo de Cartagena.

Afortunadamente los agricultores del Campo de Cartagena están ahí para esa operación de socorro, esa operación de salvamento. Y es sencilla, la ha mostrado ahí, se trata de reutilizar todas esas aguas del acuífero. No se pueden limpiar, depurar, transformar en aguas aptas para luego ser vertidas al mar. Alguien tiene que utilizarlas, alguien tiene que reciclarlas, y están ahí los regantes del Campo de Cartagena.

Lo mismo pasa con las aguas de origen urbano. Desde luego, es un recurso adicional importante pero ni siquiera están en buenas condiciones. Hay que hacer un esfuerzo grande, no se puede presumir de tener el mejor sistema de depuración de Europa y luego entregar aguas con un estado de conductividad o de salinidad, o incluso con otros componentes que tienen que diluir los regantes para poder ser utilizadas. Hay que hacer ese esfuerzo y, sobre todo, hay que tener la humildad de reconocer que las imperfecciones existen y, por supuesto, que se están haciendo esfuerzos para avanzar en ello. Pero negar el problema no es una solución, y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de alguna manera ha venido también negando, minimizando e incluso ridiculizando el problema de las aguas residuales. No es un problema inexistente cuando el propio Gobierno regional le quiere dedicar 225 millones de euros a resolverlo.

Es importante también decir que esa disposición que tiene la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, posiblemente, posiblemente, la Ley del Mar Menor, en la modificación que se le pueda hacer desde aquí, contribuya a mejorar la situación, y también, y de una manera incluso más poderosa, la creación de la comunidad de usuarios ahora de los acuíferos que afectan al Mar Menor quizá también pudiera ser un avance, y sobre eso quisiera preguntarle expresamente. ¿Cómo va a cambiar

la gestión de las masas de aguas subterráneas en el Campo de Cartagena, ahora que por fin y tras un dilatado período de tiempo existe esa comunidad de usuarios para las aguas subterráneas?

En segundo lugar, aparte de esa pregunta relacionada con cómo va a cambiar ahora y en qué medida, sí que sería conveniente señalar exactamente no ya la parte de gestión hídrica, sino también la parte de gestión agronómica. Me gustaría preguntarle si sería conveniente o aportaría una solución el hecho de que se mantuvieran durante un tiempo las previsiones agronómicas de la Ley del Mar Menor, pero únicamente con carácter reglamentario hasta que se produzcan, que puede ser el día siguiente, las necesarias reformas para acomodar el contenido que actualmente tiene la Ley del Mar Menor a las demandas de regulación que necesita nuestra agricultura en el Campo de Cartagena.

No es posible que podamos sentirnos avergonzados de la agricultura del Campo de Cartagena. Es una infamia el que tengamos que soportar esa serie de insultos y agravios a una economía que genera empleo, que genera productividad, que es respetuosa con el medio ambiente y que es la admiración del resto de sectores agrícolas.

Yo con eso termino. Agradezco su presencia aquí. Pido disculpas, en la medida de lo posible, en lo que tenga que ver con esta institución, Asamblea Regional, agravando al sector agrícola de la Región de Murcia, no únicamente a la del Campo de Cartagena, y también creo que un desagravio importante que se puede hacer a la agricultura del Campo de Cartagena es retirar, desactivar los aspectos negativos de esta Ley de protección del Mar Menor, que no protege realmente el Mar Menor y es una especie de cadena que ata al cuello a la agricultura del Campo de Cartagena, que no la merece.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Bien. Gracias, señor Martínez Nieto.

Antes de continuar. Mire, señor Martínez Nieto, la comisión, excepto en la última intervención del señor Egío, va por un respeto máximo entre todos los grupos. Yo le pediría que no nos insultemos. No me ha gustado nada su intervención diciendo «la alcantarilla de la izquierda», porque el Grupo Socialista es de izquierdas y en ningún momento ha faltado al respeto a nadie. Otra cosa es criticar lo que tengan que criticar o exponer lo que le tengan que exponer.

Entonces, le pediría que por el buen funcionamiento, es un ruego, como todos nos estamos respetando al máximo, de esos comentarios nos abstengamos, ¿vale?

Muchísimas gracias.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

¿Puedo...?

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Sí, diga, diga.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Sí, bueno. Por supuesto, a mí me gusta mantener la actitud respetuosa hasta los extremos de tolerancia superior. Nunca verá usted que hago yo una alusión personal a nadie. Sin embargo, cuando hablamos de ideologías me siento en mi libertad y en mi derecho de expresión para hacer todas las valoraciones y comentarios en definiciones, en descripciones y en el uso de metáforas que puedan ilustrar mi pensamiento. Eso no identifica ni a ninguna persona ni a ningún partido, identifico en general el pensamiento izquierdista, y ni siquiera presumo que los señores que están sentados ahí enfrente tengan ese pensamiento.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muy bien. Esta Presidencia considera que el término de llamar «alcantarilla» es un insulto.

Continuamos.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Manuel Martínez Madrid, muchas gracias por su comparecencia esta mañana, gracias por asistir a esta Asamblea, y hemos tomado buena nota de esa disertación que usted nos ha hecho de la labor que está llevando a cabo su comunidad de regantes para contribuir a la protección y mejora del Mar Menor, que nos consta, además, que están haciendo un sobreesfuerzo para ello.

Creo que en esta comisión, al igual que he dicho en las anteriores, es importante que se escuche a todo aquel que tenga algo que aportar en beneficio de la Ley del Mar Menor para que esta salga reforzada, analizando, cambiando y actualizando, si es necesario, aquellas disposiciones que puedan resultar ineficaces para alcanzar los fines de la ley, con una justificación técnica y científica que avale las modificaciones o las actualizaciones que se puedan proponer.

Tengo también que decir, como partido que sustenta al Gobierno, que durante los años de vigencia de la ley, la ley se ha estado cumpliendo, se ha estado desarrollando, creando y actualizando registros y desarrollando las acciones recogidas en dicha ley.

Asimismo, estoy en disposición de afirmar que tanto los agricultores como los regantes comuneros de la Comunidad de Regantes han contribuido también a esa labor de cumplimiento de la Ley del Mar Menor, han organizado e impartido cursos y charlas formativas para eso, cumplir y hacer cumplir la ley.

Y quiero dejar también patente la gran capacidad de adaptación que ha demostrado su sector, usando las mejores técnicas disponibles, la cuales, además, como se ha visto, están sometidas al más riguroso análisis de los técnicos.

La experiencia de estos años de aplicación de la ley y la intervención de usted, señor Martínez, esta mañana ponen de manifiesto que hay que estudiar la introducción de una serie de mejoras y/o modificaciones o actualizaciones para hacer la ley más eficaz, si se puede, y para que, como decíamos y ha señalado, por ejemplo, al hablar de las cautelares, normativas de distinto rango no colisionen entre sí o con la Ley del Mar Menor.

Creo también que no podemos olvidar un aspecto en el que la ley incide también y que, a pesar de exceder la competencia autonómica, es fundamental para la recuperación de nuestro Mar Menor, y es la ejecución de las medidas del Plan Vertido Cero, que el Ministerio debe poner en marcha a la mayor brevedad.

Me gustaría, señor Martínez Madrid, dejar patente que en absoluto el Grupo Parlamentario Popular, en absoluto, comparte las palabras del diputado de Podemos, y que la falta de educación y la falta de respeto, esas malas artes, no deberían tener cabida en esta Cámara, donde estamos representando a más de un millón y medio de ciudadanos que viven en la Región de Murcia. La democracia es libertad pero la democracia también es respeto, y esa falta de respeto ha quedado patente aquí esta mañana, e, insisto, no debería tener cabida, y por supuesto la condeno y no la compartimos.

Me gustaría hacer unas consideraciones a la intervención del Grupo Vox. Mire, decir que España ha sido condenada por no cumplir con la Directiva europea de aguas residuales, pero la Región de Murcia, sin embargo, es de las pocas que cumple. Entonces, me gustaría que, por favor, se pusieran en valor las cosas que se hacen bien.

Me gustaría también preguntarle al señor Martínez si cree que las medidas que se están tomando por los agricultores apoyadas por el Gobierno, como las sondas, son útiles y necesarias para asegurar la compatibilidad de la actividad con la protección del Mar Menor.

Usted ha dicho que la Confederación Hidrográfica del Segura impone y que ustedes cumplen normas más duras que la propia ley. ¿Cómo cree que hay que compatibilizar ambas cuestiones?

Y me gustaría también dejar patente que le he escuchado a usted alabar el sistema de depuración, lo cual me agrada, que reconozca que es un sistema que está funcionando muy bien en nuestra re-

gión, y concretamente en el Campo de Cartagena. Además, señor Martínez Nieto, las plantas no eliminan sales.

Y también me gustaría, señor Martínez Nieto, porque lo han dicho en varias ocasiones, aclararle que los 225 millones de euros son una parte para apoyar la gestión de las pluviales y otra parte para seguir siendo lo que somos, punta de lanza, ya que si no se invierte perdemos el liderazgo.

Y además, mire, el Gobierno de la nación, que no es sospechoso de ser amigo del Gobierno del presidente López Miras, y Europa reconocen nuestro liderazgo, y mantener ese liderazgo cuesta. Adaptar las plantas a las normativas que van a venir cuesta, y de ahí vienen las inversiones necesarias. Y le diré también que las aguas depuradas tengan un alto contenido en sales produce cero problemas en el Mar Menor. Es deseable bajarlo, por supuesto, y por eso se sigue invirtiendo, apoyando a los ayuntamientos con los enfundados.

Me gustaría acabar preguntándole al señor Martínez Madrid también si cree que la Ley del Mar Menor, tras estos cuatro años de aplicación y en lo que afecta a su sector, es susceptible de mejora, si considera fundamental -una pregunta reiterativa- compatibilizar la Ley 3/2020 con las medidas cautelares de la Confederación Hidrográfica del Segura, las cuales, como ha dejado patente, son mucho más restrictivas.

Siguiendo las indicaciones de la Comisión Europea, ¿cómo explicaría usted que la Comisión Europea nos esté insistiendo en la obligación de adoptar medidas adicionales y reforzadas a las ya vigentes? Y, siguiendo esas indicaciones, ¿qué medidas reforzadas propondría usted para la ejecución de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea por incumplimiento de la Directiva de nitratos?

¿Cree usted que la ley es eficiente para el cumplimiento de la Directiva de nitratos?

Y si cree que hay que actuar sobre el acuífero y que si no se actúa sobre el acuífero y se baja el nivel freático cualquier medida que se tome, evidentemente, no soluciona el problema (aunque con su primera intervención creo que también ha quedado claro).

Y por mi parte, señor presidente, señor Martínez Madrid, es todo. Quiero reiterarle las gracias al señor Martínez Madrid, agradecerle el gran trabajo que están haciendo desde su comunidad de regantes por la mejora del Mar Menor. Me consta que son los primeros interesados en esa recuperación y protección del Mar Menor, y ofrecernos y puede contar usted con todo el apoyo y la colaboración del Grupo Parlamentario Popular.

Señor presidente, nada más y muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Turno de contestación. Tiene la palabra el señor Martínez Madrid.

SR. MARTÍNEZ MADRID (PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CAMPO DE CARTAGENA):

Son muchos temas, no sé de cuánto tiempo dispongo, pero... ¿Sí? Muy bien.

En primer lugar, muchas gracias. Voy a contestar por orden.

Manuel, muchas gracias por los temas que ha planteado. Voy a tratar de aclarárselos con total transparencia y de un modo sencillo.

Mire usted, el tema de la contaminación por nitratos del acuífero es algo que proviene de los años cincuenta, en los años cincuenta el acuífero ya tenía una concentración elevada de nutrientes. Es cierto que cuando se inician a final de los setenta y principios de los ochenta, o durante la década de los ochenta, que todavía se utilizaban técnicas de abonado (yo lo he hecho, yo echaba nitrato potásico con la mano en el riego de los melones, porque no nací en un despacho, sino trabajando en el campo). Eso, desde luego, ya no existe. De hecho, últimamente los niveles han bajado de 127-130 miligramos estamos en 110, ciento y pico. Es algo muy difícil, jamás se ha recuperado el estado de un acuífero y, sobre todo, nunca se ha conseguido en un periodo corto de tiempo. Por eso consideramos que hay que ejecutar otras infraestructuras que, efectivamente, sí van a tener una repercusión o una efectividad a corto plazo. Si evitamos la descarga del acuífero con los nutrientes al Mar Menor,

hemos evitado el problema. Eso no quita o no conlleva el que no haya que mejorar el estado de la masa de agua subterránea o que tengamos que velar, en cualquier caso, porque no empeore. Pero también quiero recordar una cosa, el acuífero cuaternario en este caso no es un acuífero productivo, o sea, nosotros no bebemos agua de ese acuífero, no se destina para abastecimiento humano, al contrario de lo que puede pasar en Ascoy-Sopalmo, o en Jumilla, o en Yecla, que sí que beben agua del acuífero y hay que ser muy estricto con ese control de la calidad o no empeoramiento de la calidad del agua, porque puede tener unas repercusiones importantísimas para la sociedad en general y para la salud. Eso no quita que tengamos que velar porque esté en buen estado, repito.

Hay un tema importante: para poder utilizar el agua del acuífero, para poder utilizar el agua de las estaciones depuradoras, el agua regenerada, necesitamos agua, necesitamos agua de calidad. Y para proteger ese acuífero también necesitamos agua de calidad. La única agua de calidad que tenemos ahora mismo es el trasvase Tajo-Segura y la estación depuradora de agua de mar de Torre Vieja. Sin agua de calidad, una de dos, o abandonamos las explotaciones o tenemos que hacer lavado de sales. Si utilizamos agua salina, hay que hacer lavado de sales. Lavar sales significa regar mucho, en exceso, para que las sales se vayan al subsuelo o al acuífero. Por tanto, si no tenemos agua de calidad, desde luego no se va a poder mejorar la calidad del acuífero.

Por otro lado, me comentaba o ha preguntado el tema de la desnitrificadora. Vamos a ver, hay algo que tiene que quedar claro, a un agricultor el que el agua para riego tenga nitratos no perjudica en nada, no hay que eliminar los nitratos. Nosotros hacemos un balance: análisis de agua (concretamente a mí me llegó ayer el mío, el de mi explotación), y luego, en función de los nutrientes que tenga el agua de riego en cada momento, tenemos que complementar con otro aporte de nutrientes, con un fertilizante o con correctores. El hecho de que contenga nitratos el agua para riego para nosotros es mejor, ¿vale? Entonces, la desnitrificadora es para el rechazo de la desalobración. O sea, cuando nosotros hacemos una desalobración metemos el 100% del agua, obtenemos un agua producto, y el agua restante, el agua rechazo, es la que concentra todas las sales, en este caso los nitratos; que a nosotros nos gustaría, y de hecho les hemos pedido a los fabricantes de membranas que estudien alguna membrana que pueda quitar lo que es el cloruro sódico, las sales marinas, pero no que nos quiten el resto de nutrientes que nos son beneficiosos. Estos nutrientes o estos nitratos, en este caso (es que no solamente hay nitratos, hay más componentes en el agua), efectivamente, se consideran perjudiciales para su vertido al mar, sea el Mar Menor o el mar Mediterráneo, es igual. Entonces, lo único que pretendíamos era..., hicimos el proyecto constructivo y documentación ambiental y lo tenemos aprobado en una asamblea para ejecutarlo nosotros, la propia Comunidad de Regantes, o sea, los regantes, sin ayuda de ningún tipo, pero para tratar ese rechazo, la que se va a verter al mar, no la que vamos a utilizar nosotros. Pero no nos lo han permitido las administraciones. Como bien dice, la Comunidad Autónoma..., decía que si lo tenía que construir la Comunidad Autónoma. Es cierto que la Confederación no le enviaba los parámetros para elaboración del proyecto, y yo he estado ahí en medio de esa tortilla y me han dicho: «oye, dile a tal que me diga los parámetros, estos que no me los digan...». Al final hemos dicho tanto a unos como a otros -perdonadme la expresión-: «estoy harto de esta historia, dadme los parámetros que queréis o que tenéis en proyecto con la ampliación de la planta, que la vamos a construir nosotros, no hay ningún problema». Pero ahí han andado con su disputa, el uno por el otro y el otro con el uno, y nosotros en medio y el tema sin ejecutar desde hace muchísimo tiempo. Otro gallo nos cantaría si todo eso estuviese en marcha.

El tema de los biorreactores. Vamos a ver, yo el otro día, en las jornadas que organizó el Ministerio ahí en la Universidad, la verdad que fui muy desangelado, porque a estas alturas, después del problema del año 2016, 2019 y todo lo demás, estamos en 2024, estábamos hablando todavía de tema de biorreactores, digamos, como en proyecto piloto, de laboratorio, pero no estaban ya debidamente estudiados o dimensionados, adecuados para la ubicación que se pretende.

Yo le voy a dar mi opinión. Mire usted, todo lo que se haga, todo lo que se pueda hacer y sea complementario es bueno, todo, aunque el resultado o la repercusión que pueda tener sea ínfima o sea muy baja. ¿Y por qué digo ínfima? Vamos a ver, donde hay un caudal o una corriente de agua continua se pueden establecer estas cosas, pero donde tenemos una rambla, la rambla del Albuñón en este caso, o la rambla de La Maraña, rambla del Beal, cualquier otro tipo de rambla o de cauce que

está vertiendo al Mar Menor, si nosotros ponemos unos reactores, o un filtro verde, la desembocadura de la rambla no va a funcionar porque no tiene agua. De hecho, hablan de extraer agua, pocitos, para aportarle agua a ese filtro verde o a ese biorreactor. Bueno, no sé quién va a sufragar eso, para empezar, porque es muy bonito construirlo, pero luego hay que mantenerlo y hay que explotarlo y mantenerlo. Pero, por otro lado, cuando una rambla pasa de 0 a 20 o a 40 metros cúbicos por segundo en cuestión de una hora, miren ustedes, lo que se ponga ahí en el cauce de la rambla, o se protege mucho o se establece un sistema de baipás para que cuando haya una escorrentía no pase el agua por el filtro verde, por el biorreactor, o, señores, con todos los respetos, el biorreactor o el filtro va a salir por el canal del Estacio, o sea, se lo va a llevar, lo va a anegar, lo va a estropear y no va a tener ningún tipo de rendimiento. Esa es mi opinión, y, ojo, a los hechos me remito, el tiempo nos dirá lo que hay que hacer. Repito, es bueno que se haga, hay que estudiarlo bien, todo lo que pueda contribuir hay que hacerlo, pero con conocimiento y siendo conscientes de la efectividad de cada una de las actuaciones, porque si basamos nuestras esperanzas solamente en los biorreactores mal camino llevamos.

Luego hay otro tema que me ha comentado respecto a la Fundación Ingenio. Vamos a ver, yo lo voy a decir, un tema sencillo: la Fundación Ingenio se crea por todas las organizaciones, se crea por los agricultores, por los regantes, que a fin de cuentas son todos los agricultores, pero en todo lo referente a la fundación, la fundación tiene un presidente, que está muy bien; tiene una directora y portavoz, que está muy bien; en este caso, yo soy el vicepresidente, soy algo simbólico, mi única función es sustituir al presidente en caso de ausencia o enfermedad, y está ahí y está muy bien. Entonces, todo lo que corresponda se lo pueden preguntar a ellos en su comparecencia, si es que lo estiman oportuno. Pero sí les voy a aclarar una cosa, no veo ningún problema, y ahora después me gustaría que estuviese aquí el señor Egío, no veo ningún problema en que unos agricultores, unos regantes, con su dinero, no con dinero público, con su dinero, se defiendan en el modo que consideren.

En cuanto a las causas, no sé, yo creo que la fundación ha puesto en valor simplemente que además de la agricultura, en la cual es en la que más se ha legislado porque es la única que la ley, incluso creo que –y no soy jurista, no soy licenciado en Derecho– excediendo mucho la práctica legislativa ha tratado de elaborar un reglamento, un documento técnico al articulado de una ley. Creo que no debería ser, todas las leyes tienen cuatro o cinco folios, su fundamento básico, y después un reglamento que las desarrolla, que es algo mucho más dinámico que una ley y que se puede adaptar, porque todo evoluciona, el conocimiento también de los problemas, del estado, de las soluciones, evoluciona y, sin embargo, estamos anclado en una ley originaria, con todos los respetos a las personas que la han aprobado o que la han debatido, en un decreto del año 2016, cuando no sabíamos nada de qué estaba ocurriendo.

En cuanto a los informes de la Confederación, el grado de contaminación por nitratos. Bueno, vamos a ver, los estudios... nosotros, yo concretamente, mi voto fue negativo en cuanto a la declaración del acuífero en mal estado, por dos motivos principales. Uno, porque no estaba bien delimitado el espacio geográfico del acuífero. Segundo... bueno, por tres motivos, porque existían cuatro puntos de control y creo que no son significativos, por mucho que diga la ley que cuando en un solo punto aparezca un valor fuera de parámetros se considera en mal estado toda la masa de agua, creo que eso es una aberración, eso no tiene sentido a día de hoy, no estaba monitorizado..., de hecho ahora a mí me están pidiendo que les acompañe y pidiendo parcelas para poder instaurar piezómetros para analizar el estado del agua. Las tomas de muestras que había no eran suficientes, eran muy poquitos puntos. Un punto del que hablaban que tenía 700 miligramos de nitratos, señoras y señores, estaba ubicado en un corral de ganado. ¡Qué querían! Lo que no sé es cómo no tenía 1.000 o 2.000. O sea, es que hay que ver también muchas veces cuando cogemos la información con qué finalidad queremos cogerla, o si estamos ponderando el que sea adecuada esa muestra o no.

Sobre el tema de los volúmenes utilizados de El Mojón. Mire usted, nosotros hemos venido utilizando desde el año 2000 hasta el 25 de octubre de 2018 toda la producción máxima que tenía la planta. También hay que tener en cuenta que en los años 2014, 15 y 16 hubo un periodo también de sequía, de escasez de lluvias. A mí eso me llama la atención, cuando se produjo la sopa verde veníamos de un proceso de sequía donde los niveles del acuífero estaban muy bajos y donde esos drenes, esas tuberías de captación, no captaban agua, prácticamente no captaban nada; la bomba arrancaba cinco

minutos, se paraba y a la hora o a las dos horas volvía a funcionar otros cinco o siete minutos, se paraba... Repito, eso es automático, funciona con boyas de nivel y prácticamente no captábamos agua ninguna. En octubre de 2018 se paralizó. Después la Confederación no nos quiso novar la concesión, y a los dos meses o al mes siguiente decía que no se podía poner en marcha porque los regantes no habían solicitado la concesión. La verdad es que lo que nos pedía el cuerpo era no volverla a pedir, puesto que no habían querido hacer la novación un mes y medio antes. O sea, que ahí entramos también en otras historias o en disputas, no sé si políticas o en qué sentido, entre Ministerio y la Confederación. Y lo demás, o estrategias no sé si de cara a comunicación o en qué sentido lo estaban utilizando, pero, desde luego, muchas incongruencias y muchas cosas raras.

Nosotros tenemos capacidad para utilizar absolutamente toda la producción. Miren, nuestras asignación del trasvase son 122 hectómetros. Este año vamos a recibir 40, y si continúan con la modificación de las reglas de explotación posiblemente podamos recibir 30 hectómetros cúbicos. 30 hectómetros cúbicos es el consumo de dos meses y medio al año, con eso no podemos hacer nada. Y con 25 hectómetros que nos han asignado de Torre Vieja continuamos en la indigencia, o sea, nos morimos por indigencia, no tenemos agua ni tendremos posibilidad de reutilizar el agua de las estaciones depuradoras o la posible extracción del acuífero, que no va a ser suficiente. No pensemos que extrayendo agua del acuífero ahora podemos funcionar. Los acuíferos en los años sesenta, los pozos, estaban sobreexplotados, estaban todos secos, y en los años sesenta en el Campo de Cartagena se cultivaban unas 4 o 5.000 hectáreas, no 50.000 hectáreas (no solamente las 42.000 nuestras, sino lo que hay que está amparado en aguas subterráneas fuera del perímetro de actuación de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena). Y consideramos que se puede conseguir mucha más, nosotros hablábamos de 15 hectómetros en su momento, en los estudios que nosotros hicimos, proyectos que hicimos, y, además, coincidentes prácticamente con los últimos informes, que hablaban de que la descarga podía estar entre 5 y 13 o 15 hectómetros cúbicos. En los periodos donde hay mucha lluvia podría estar ahí. Si extraemos agua, la descarga sería menor. Y si no extraemos agua, al final se va acumulando y la descarga continuará siendo mayor.

Sobre el tema que me ha comentado de Arco Sur. Ahí se construyo, bueno, de un modo apresurado pero con una buena intención, aunque yo no estaba de acuerdo con eso y tuve discusiones muy serias, muy serias, con la consejera en ese momento. Había un problema, había un agua que estaba entrando ahí, había un rechazo, una salmuera que estaba entrando ahí procedente de las desalobradoras y había que sacarla. Bueno, iniciaron una actuación para llevarlo a una estación desalobradoras que tenía la Comunidad de Regantes de Arco Sur, o que tiene, pero que al igual que la de El Mojón tiene problemas en el vertido, porque el rechazo tiene más concentración de nitratos de los permitidos y, por tanto, esta precintada. Yo dije en su momento que eso era un error, pero allá ellos. Eso no ha llegado a funcionar nunca, lamentablemente, debería de haber funcionado.

Y también ahora que hablo de Arco Sur, hemos visto últimamente que se está poniendo verde toda la costa ahí en Cala Flores, e incluso ya está afectando a la zona de Calblanque. Yo no sé si el tema del vertido de las aguas residuales tratadas... No soy científico, no soy técnico en ese sentido, pero llama la atención que está ocasionando un problema en el Mediterráneo, además en una zona donde hay unas corrientes importantes, y que ese motivo, además, en mucho mayor volumen se esté vertiendo o esté llegando al Mar Menor, porque está llegando, y ahí no ocasione ningún problema. No lo sé, dejo ahí la pregunta.

Luego, lo de sacar a Fuente Álamo de la Ley del Mar Menor. Mire usted, uno de los temas por el que me oponía y estaba en total desacuerdo cuando se aprueba establecer o estudiar el acuífero para declararlo en mal estado cuantitativo (o cualitativo en este caso) el cuaternario, fue por lo siguiente: se plantea todo el ámbito del acuífero, pero como no había votos suficientes para aprobarlo y la Confederación no lo iba a aprobar, entonces lo que hizo fue excluir el tema del Pilar de la Horadada y la zona de la Comunidad Valenciana para conseguir sus tres votos, y por eso ganó por dos votos. Si no, no se hubiese aprobado la declaración en mal estado, porque no había medios suficientes. Pero, en cualquier caso, al igual que se ha excluido del cumplimiento de esas medidas cautelares a la zona del Pilar de la Horadada, que continúa siendo acuífero cuaternario, creo que si se hace alguna actuación en el acuífero tiene que ser en la totalidad del ámbito de actuación, no en parte por divisiones políti-

cas, o una división, una línea, un plano que delimita un término municipal o, en este caso, una comunidad autónoma, se debe hacer en todo su ámbito o, en cualquier caso, por una delimitación geológica, o hidrogeológica en este caso. Los que han dicho que se puede excluir la zona de Fuente Álamo no hemos sido los regantes ni hemos sido los agricultores, ha sido el IGME, a raíz de uno de los proyectos que iniciamos con ellos. Ahora estamos en otro, proyecto que se llama Acuífero, donde estuvimos, donde lo que hicimos fue monitorizar, tratar de monitorizar el acuífero. Ahora estamos en otro proyecto, que se ha presentado recientemente, donde queremos avanzar mucho más y en otras profundidades en la monitorización del acuífero, puesto que si queremos hacer algo primero tenemos que tener información fidedigna, si no, en cualquier actuación que emprendamos, podremos acertar o pegarnos la castaña del siglo. Entonces, en ese sentido son ellos los que han dicho que no tiene conexión en cuanto a las aguas subterráneas, nosotros no hemos dicho nada. Y en cuanto a la escorrentía, lógicamente, la rambla del Albuñón arranca allí, parte de allí, y si hay escorrentía y si hay vertidos desde luego van a llegar al Mar Menor, sí o sí, por mucho que nos empeñemos.

Por tanto, no sé, creo que he respondido y, en cualquier caso, estoy a su disposición, de todos, para profundizar o para aclarar, o incluso, con los servicios técnicos nuestros de la Comunidad de Regantes, aclararles o profundizar en cualquier aspecto que ustedes consideren relevante.

Con respecto al Grupo Mixto, pues lamento que no esté aquí el señor Egío. Sí tengo que decirle una cosa, la Comunidad de Regantes no ha aportado 2,4 millones de euros a la fundación en ningún momento. La cuantía, me van a permitir con el mayor de los respetos, que cuando informe a mi asamblea general en breve, el día 18 de julio, se hará pública. Desde luego no es eso ni es la mitad. Eso era un presupuesto, ¿vale?, pero que no se ha destinado ni en su totalidad ni en nada que se perezca.

Y, por otro lado, creo que lo he dicho antes, creo que no veo ningún problema en que los agricultores –así lo han decidido ellos, no ha sido un invento mío ni del presidente ni nada que se parezca– con su dinero consideren o quieran contribuir o formar parte de cualquier tipo de, digamos... - me he quedado en blanco-, de forma jurídica para defender sus intereses, si consideran que están agraviados, porque de hecho sí nos hemos considerado agraviados por la Ley del Mar Menor, porque ha desarrollado todo en materia de agricultura, pero sin embargo remitía a reglamento o a normativa la pesca..., otros sectores que, efectivamente, también afectan al Mar Menor. Nunca hemos dicho que la agricultura no afecte, tenemos una contribución, estamos dispuestos a trabajar por ella. Hemos planteado muchas actuaciones que no nos han permitido. Lo que me gustaría saber es qué actuaciones han planteado otros sectores, otras organizaciones que dicen defender el Mar Menor. Creo que no han hecho ninguna.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Le queda poco tiempo. Debe ir terminando.

SR. MARTÍNEZ MADRID (PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CAMPO DE CARTAGENA):

Bien.

Luego, el resto de cosas, repito, la fundación tiene sus historias, pero sí me gustaría, y además quiero que lo escuchen ustedes. Ustedes están elegidos por todos los ciudadanos, yo también estoy elegido por mis regantes. La Comunidad de Regantes es una corporación de derecho público, estoy elegido por mis regantes, me someto a elección cada cuatro años y, por tanto, creo que debo de tener la misma capacidad de poder intervenir en este o cualquier otro foro en el que se me requiera, con todos los respetos al señor Egío, y lamento que no esté aquí para decírselo.

Respecto a la actuación de Vox, bueno, no tengo nada que indicar. O sea, simplemente, velamos por un regadío eficiente, por utilizar las mejores técnicas. Somos los primeros interesados, entre otras cosas porque en ello va nuestro dinero y la rentabilidad de nuestras explotaciones y la conservación del suelo, que es nuestra finca, nuestro patrimonio y el medio en el que realizamos nuestra actividad. Si nosotros lo degradamos, lo salinizamos, estamos perdidos, lo hemos perdido todo.

Por otro lado, cualquier esfuerzo en mejorar la calidad de las aguas residuales... Repito, las estaciones depuradoras funcionan bien. No saquemos esto de contexto, por favor, porque lo oigo permanentemente. No, lo que no funciona bien son las redes de saneamiento. Y les voy a poner un ejemplo, y creo que es un ejemplo gráfico. La red de saneamiento en las poblaciones costeras, repito, no es algo de aquí, es en todas las zonas, en todas las poblaciones costeras del mundo, las redes de saneamiento funcionan por gravedad. Llegan hasta unos pozos donde hay que bombear el agua hasta la estación depuradora. En todas, en Los Alcázares, La Ribera, San Javier... (bueno, San Javier menos porque tiene una parte por gravedad, lo de Santiago de la Ribera sí), pero El Carmolí, Los Urrutias, Los Nietos..., en todos, Playa Honda, Mar de Cristal, La Manga..., en todas hay que bombear el agua a una estación depuradora. ¿Y qué pasa cuando hay un problema de suministro eléctrico, cuando hay una avería en una bomba o cuando hay un problema de aportación de aguas pluviales a la red de saneamiento? Las redes no tienen capacidad, las bombas no tienen capacidad, y entonces solo hay dos soluciones: o el agua sale por la taza del váter de la parte más baja o sale por un emisario. Lo que pasa que eso no se ve. En Torre Pacheco la depuradora está aguas abajo, le entran aguas pluviales y llega un momento en que no tiene capacidad para tratarlo. Ninguna depuradora tiene capacidad para tratar las aguas que les aportan las aguas pluviales. Por tanto, creo que es muy importante diferenciar esto.

Lógicamente, para las comunidades de usuarios de aguas subterráneas tengo que decir que la del acuífero cuaternario en principio lo que está establecido... La presido yo, para mi pesar, me gustaría no estar ahí, pero, bueno, me lo han pedido mis regantes, me lo han pedido los usuarios de los sondeos y estaremos ahí. Vamos a ver qué podemos hacer, porque este acuífero está en mal estado cualitativo, tiene un problema de calidad, pero, claro, a este acuífero afecta cualquier actuación que se desarrolle sobre su superficie, no solamente la de los agricultores, no solamente ahí tienen que participar los señores que tengan un aprovechamiento, o sea, un sondeo o un pozo. Tendremos que ver qué pasa con polígonos industriales, campos de golf, ayuntamientos, poblaciones..., todo lo que se desarrolla ahí tendremos que ver de qué modo contribuye para evitar eso, no solamente los usuarios de un pozo serían los que van a pagar la fiesta, a ver qué pasa aquí.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Debe ir terminando, pero por el siguiente ponente, no es por... Pero debe ir terminando ya.

SR. MARTÍNEZ MADRID (PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CAMPO DE CARTAGENA):

Vale, muy bien, tres minutos.

Y, bueno, lo de adaptar el contenido de la ley. Vamos a ver, todo el conocimiento avanza, de las cosas no sabemos hoy lo mismo que sabíamos en el año 2016, cuando esto nos pilló de sopetón y, bueno, todo el mundo estábamos compungidos, nos asustamos, nos preocupó muchísimo. Hay que seguir avanzando, y lo que no puede ser es que la ley sea algo..., un diplodocus que no se mueve, porque, si no, no avanzaremos suficientemente. Pero hay una cosa para mí muy importante, señores, por muchas leyes que hagamos, por muchas leyes que hagamos, por muy buenas que sean, si no tenemos unas infraestructuras básicas esto no va a funcionar nunca, o, en cualquier caso, la solución podrá llegar pero a lo mejor ninguno de los que estamos aquí lo vemos, por el tiempo que pueda tardar. Si queremos hacer algo, hay que abordar infraestructuras.

Hoy no se concibe una ciudad que no tenga una estación depuradora. ¿Por qué no mejoramos esas cosas? ¿Por qué no mejoramos la descarga, o los llamados retornos de riego, o la descarga de ese acuífero? Vamos a hacerlo, lo podemos hacer, son obras que no tienen ningún problema ambiental, que están a nuestro alcance económicamente y que van a tener una repercusión muy importante. Mientras que no abordemos esas cosas y continuemos demonizando determinadas actuaciones, señores, el problema no se va a resolver, y al tiempo me remito, el tiempo dará y quitará la razón.

Y bueno, Jesús, simplemente creo que también indirectamente he respondido a esto. O sea, las sondas para la protección del Mar Menor son imprescindibles no solamente para la protección del Mar Menor, son imprescindibles para nuestro funcionamiento, para el desarrollo normal de nuestras explotaciones. Tenemos que aplicar agua hasta la profundidad en la que está la raíz de la planta. Con una lechuga, ¿qué hacemos llegando el agua a 60 centímetros, si la raíz no tiene más de 10 centímetros? Todo lo que el agua llegue más abajo hemos perdido el agua y el fertilizante, y, primero, no tenemos agua suficiente para derrochar, cuesta mucho dinero, y el fertilizante también. No nos interesa hacerlo. Y, aparte de eso, aplicar el agua cuando lo necesita la planta y cuando lo demanda la planta, no siguiendo el librillo que tenía mi abuelo, «que ahora riego 5 horas» y todas esas cosas. Antes se regaban 5, 6 y 7 horas los árboles, ahora no regamos nunca más de 2 horas y media, 2 horas-2 horas y media. ¿Por qué? Porque estamos avanzando en el control y en una agricultura mucho más especializada y mucho más tecnificada.

Y luego, bueno, el tema de la Unión Europea o el tema de las sanciones hay que ponerlo en contexto, han sancionado otras zonas que están vertiendo, no por el estado de las depuradoras que tenemos aquí.

Y en cuanto a las medidas de la Unión Europea, miren ustedes, tengo que decirles una cosa, para nuestra satisfacción, cuando se estaba hablando –estuvo aquí una comisión que eran finlandeses– con el tema de la Directiva europea de reutilización, donde había unas directivas muy restrictivas, nos visitaron a nosotros, una visita con la Comunidad Autónoma y con Esamur, les mostramos lo que hacemos, el programa de seguimiento sanitario que tenemos y todo lo demás se lo mostramos tal cual, se lo copiamos en un *pendrive* y se lo dimos, y lo modificaron. De hecho, luego el Ministerio nos felicitó por el uso conjunto de un mix de aguas. De hecho, la FAO así nos lo ha reconocido y se ha expuesto también allí. No sé, si nos lo reconocen internacionalmente organismos internacionales que creo que son autónomos, totalmente independientes de aquí, y, sin embargo, aquí, en casa del herbero, nosotros o somos maléficos o somos malos. Nosotros lo intentamos hacer lo mejor posible. Nos cuesta trabajo, nos cuesta esfuerzo, y lo que sí les pido es su colaboración también, y que, por favor, tengan en cuenta que estamos haciendo esfuerzos, que podemos hacerlo mejor y lo intentaremos por todos los medios.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE).

Muy bien.

Antes de terminar, me quiero sumar a las palabras del señor Martínez Nieto para pedirle disculpas por la actitud (también se ha sumado luego el señor Cano) del señor Egío. Así que, como presidente de esta comisión, le pido disculpas.

Hemos terminado la comparecencia y enseguida comenzamos la siguiente.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Reanudamos con la [comparecencia en comisión de don Santiago Martínez Gabaldón, presidente de Fecoam, para informar sobre la posible reforma de la Ley del Mar Menor](#).

Tiene la palabra el señor Martínez Gabaldón.

SR. MARTÍNEZ GABALDÓN (PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE MURCIA, FECOAM):

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, os tengo que informar de que ha sido complicado estar esta mañana aquí, porque estamos en plena campaña de fruta de hueso, y la verdad es que he dejado allí un montón de personas trabajando y espero que cuando terminemos, no muy tarde, tenga todavía que bajar fruta a la cooperativa Thader, que tiene 52 años, y, dicho sea de paso, una de las primeras cooperativas de frutas que se formó en la Región de Murcia.

Por lo tanto, agradecer, como no puede ser de otra forma, que hayan invitado a la Federación de Cooperativas. Y para aquellas personas que no sepan quién es Fecoam, en medio minuto os lo voy a explicar. Es una federación que se forma hace 35 años y que la componen 78 cooperativas, de las cuales son unos 22.000 socios, y, aproximadamente, puestos de trabajo, entre campo y almacén, están en torno a los 40.000. De ahí la importancia que casi el 62%, y esta cifra es importantísima, de la producción final agraria en Murcia está en cooperativas, el resto está en empresas pequeñas organizadas, gracias a Dios, y en exportadores también muy bien organizados, gracias a Dios.

Hay un porcentaje muy pequeño de agricultores que no están organizados y que me gustaría que hiciésemos un esfuerzo en la Región de Murcia para que esa pequeña parte que queda en el centro de ese camino esté o bien con los exportadores o bien con las cooperativas, para que el sector esté totalmente organizado y será mucho más fácil a la hora de comercializar. Por lo tanto, que quede constancia de ese tema, que es importantísimo.

Me ha dicho el presidente que teníamos 20 minutos. No voy a ser muy pesado, y no porque no tenga nada que contar, sino todo lo contrario, porque en ocho años en el Campo de Cartagena casi a diario he estado visitándolo y han pasado muchísimas cosas, sé todavía de aquí hasta que se ponga el sol, o posiblemente continuar mañana, de las cosas que han pasado, unas malas y otras mucho más malas y muy pocas buenas. Por lo tanto, voy a ser no muy técnico, pero sí muy a pie de parcela lo que voy a explicar, qué ha pasado y qué es lo que hay que hacer realmente en el Campo de Cartagena para que el problema del Mar Menor, bajo nuestro punto de vista, se vaya enmendando en el menor tiempo posible.

Hubo una ley, que es la que está actualmente, no consensuada con el sector, después de -y las fui contando y apuntando- casi 75 reuniones con distintos partidos políticos, haciendo aportaciones con doctores ingenieros agrícolas, con presidentes del Colegio de Agrónomos, con técnicos muy cualificados, con todos los partidos políticos de la Región de Murcia, y digo con todos porque fue con todos. En esta casa tuvimos muchísimas reuniones y aportaciones, y la verdad es que me siento decepcionado con que esta mañana, o este periodo de comparecencias de mi sector, y de otros también, como los pescadores y algún otro, que no sirva nada más que para que seamos escuchados y luego no seamos tenidos en cuenta, que eso fue lo que pasó hace siete u ocho años, cuando la ley que actualmente está en vigor. Pido encarecidamente que se tome nota de las propuestas que hagan mi compañeros del sector, para que cuando se haga una modificación de esta ley sirva algo de lo que hayamos traído a esta casa.

No fue consensuada, pero sí fue escuchado un grupo de ecologistas solamente. De las propuestas que hicimos nosotros no fue ni una sola recogida. Por lo tanto, de ahí que esa ley nazca ya muerta. Hemos estado con ella, cumpliéndola con muchísimo trabajo, como no os podéis imaginar. Cada día que sale el sol cumplir esta ley cuesta muchísimo y estamos a expensas de que en cualquier momento nos puedan sancionar, podamos ser sancionados, cosa que no es justa. No se puede levantar un agri-

cultor o un ganadero pensando que en cualquier momento pueda ser sancionado por cualquier motivo que se haya saltado y te pueda venir una sanción de 3.000, 40.000 o 100.000 euros, pues depende de quien te coja el expediente.

Así que creo que este tema es mucho más serio de lo que muchas personas se puedan imaginar, y que estén atentas a esta serie de comparecencias, como un..., iba a decir como un circo, pero no, como una comedia en la que cada uno cuenta su historia, pero esto es mucho más serio, estamos jugando con la comida, que además está muy cara y peor se va a poner, que ahora, más tarde, hablaremos de por qué está ocurriendo lo que está ocurriendo en muchos sectores del sector agroalimentario.

Hicimos una cátedra que duró tres años con la UPCT de Cartagena para desnitrificar el agua sacada del acuífero. Tres años es mucho tiempo, con varios catedráticos de la universidad, y dio un resultado, subvencionado por la Comunidad Autónoma, también, dicho sea de paso. Aquello costó un dinero a los agricultores, costó un dinero a la Comunidad Autónoma y, desde luego, entre las organizaciones agrarias y Fecoam hicimos una cátedra durante tres años para desnitrificar con astillas de madera: algo inaudito, que nadie se lo podía imaginar, y que un técnico cubano nos lo explica y lo ponemos en práctica. Lo explicamos al presidente de la Comunidad Autónoma, nos atiende. Se lo explicamos a la consejera de entonces, nos atiende. Y lo llevamos a cabo. Pero la Confederación Hidrográfica del Segura, después de ver los resultados, que han sido satisfactorios, siempre que le hemos hecho varias comparecencias a la Confederación de los resultados que iba dando, jamás nos ha escuchado, jamás los ha tenido en cuenta, ya que quiere hacer otra serie de gestiones, pero eso que es tan fácil y tan poco costoso no lo ha tenido en cuenta, que es desnitrificar a través de madera, de astillas de madera, que en el periodo de 7 u 8 horas pasando el agua por ese envase lleno de madera, de astillas de limonero pueden ser, o de cualquier otro frutal, se desnitrifica. No lo voy a explicar técnicamente porque es muy farragoso, pero hay ahí una combinación de la vida microbiana en la que el nitrato desaparece.

¿Qué pasa? Que si no se hubiese quitado el salmueroducto, que es una de las cosas peores que se ha hecho, con la rapidez que se hizo, por orden del Ministerio de Transición Ecológica, el salmueroducto hoy lo tendríamos. Yo veo bien que en aquel momento, que el miedo por la muerte de peces y todo lo que estaba pasando, pues precinten el salmueroducto y se paralice todo. Lo veo bien porque nadie sabía por qué estaba pasando lo que estaba pasando, pero una orden de quitar una obra que costó miles de millones de pesetas, hoy algunos cientos de millones de euros, no tiene sentido, porque hoy estaríamos hablando de un agua desnitrificada del acuífero -que ahora también hablaremos lo que hay que hacer con el acuífero- y poderse verter esa agua desnitrificada al Mar Menor o al mar mayor sin ningún tipo de problema. Y ahora nos encontramos con un acuífero contaminado por muchos factores, y seguramente la agricultura y la ganadería también tienen parte de culpa, no lo vamos a negar, pero hemos hecho los deberes para que nuestra parte de culpa se vaya quitando, y los pequeños problemas que pudiéramos ocasionar en el acuífero, con la desnitrificación, que es de lo único de lo que se nos puede culpar, más cosas no se nos puede culpar, la hemos solucionado, con la cátedra de la UPCT de Cartagena desnitrificando con madera, y ahí están los resultados, que son satisfactorios cien por cien y coste prácticamente cero.

Así es que una vez que se quita el salmueroducto, pues cualquier gestión que se haga no se puede echar el sobrante de agua al Mar Menor o al mar mayor, porque no hay por dónde, porque se ha quitado la red de tubería que había, que costó un montón de dinero. Luego hay un documento por parte de ASAJA, de UPA, de COAG, de la Federación de cooperativas y de Proexport, que fue trabajado durante seis meses, porque entenderán sus señorías que hay una serie de intereses encontrados entre grandes exportadores, pequeños agricultores, medianos agricultores, cooperativistas... Hay aquí un engendro de interés encontrados y que costó seis meses ponernos de acuerdo en el documento que ustedes tienen en esta casa para que sea analizado, y que solamente hacemos mención a cuatro, creo recordar, o cinco artículos de la actual Ley del Mar Menor, solamente a cinco, el resto los aceptamos todos. ¿Tan difícil es, de verdad, cinco artículos, ponernos de acuerdo y que no sirva esto de arma política para hacerse daño el uno al otro, sino que en la Región de Murcia estamos saliendo todos perjudicados? Solamente cuatro o cinco artículos se pueden modificar, el resto los aceptamos, el sector lo acepta todo. Ahora, hay cinco artículos que cuesta muchísimo, y no son los más complicados, son los más sencillos de modificar, pero sí muy complicados de llevar a cabo a pie de parcela.

La ley actual se cumple, como estoy diciendo, con muchos problemas, pero se cumple. Se cumple porque sabemos, como he dicho al principio, que cada mañana que te levantas está la espada de Damocles, pensando que te pueden denunciar en cualquier momento, y las denuncias no son ninguna broma.

No se deben limitar ciclos anuales de plantación. Esa es otra. Una tarde-noche maratoniana de reunión con una portavoz de un partido político, Ciudadanos, llegamos a un tipo de acuerdo -y esto que voy a decir también es muy importante, para que veais cómo nos han tratado-. Llegamos a un tipo de acuerdo de que, por favor, no sean 1.500 metros de costa hacia adentro, que sean 500. Nos costó hasta las tres de la madrugada, y yo estuve allí aquella noche, convencerla con muchos y muy buenos argumentos de que, por favor, 1.500 era una barbaridad, era una aberración. Admitió que iban a ser 500 a las tres menos cuarto de la madrugada, y nos levantamos por la mañana sabiendo que ya había hecho declaraciones y había ordenado que fuesen 1.500. Nos sentimos humillados. ¿Para qué estamos con una persona hasta las tres de la mañana, además, en una feria, en Berlín, la Fruit Logistic, que estamos yendo 24 años y somos el stand más visitado de toda Europa, el de la Región de Murcia, y que se nos engañe miserablemente, como se nos engañó aquella noche? No tenía sentido. Si se hubiese dicho a primera hora: «mira, no me mareéis, que van a ser 1.500». Y no pasa nada, como no ha pasado nada después, no se ha matado a nadie. Pero no me tengas hasta las tres de la mañana engañándonos, que eso es para el sector una humillación, y creo que no es justo lo que aquella madrugada pasó. No voy a decir el nombre, pero todos ustedes saben con quien estuvimos hasta las tres de la mañana negociando ese tema, y que no tiene sentido y nos sentimos engañados. Y algunas de sus señorías que están aquí también estaban en Berlín, no en la reunión, pero si estaban en Berlín visitando los stands de la Región de Murcia, y nosotros por la mañana les dimos las quejas amargamente por la situación que se había producido.

Por lo tanto, vuelvo a insistir en que los temas de los ciclos de plantación es una de las propuestas que hay que modificar. Hay zonas en las que se puede seguir plantando, en las que se pueden seguir haciendo tres plantaciones sin ningún tipo de problema, siempre y cuando el agricultor cumpla lo que dice la ley en cuanto a fertilización, simplemente, qué más da dos que tres o que uno. Si cumple, el mismo daño hace uno que tres. Por lo tanto, si cumple el agricultor esas normativas de fertilización, puedes hacer una, dos o tres sin ningún tipo de problema.

Hay que bajar el nivel freático del acuífero, pero por varios motivos, porque se están inundando zonas del Campo de Cartagena, se está creando una zona de infecciones de mosquitos y eso acaba de empezar, hace un año, año y medio. Al ritmo que llevamos, como no se haga una rebaja del acuífero, del nivel freático, en un par de años o en tres seguramente ninguno de los que estamos aquí somos capaces de imaginar lo que pueda pasar ahí, y creo que desnitrificando y bajando el nivel freático del acuífero se soluciona un problema muy grave, y se puede bajar desnitrificando, como bien he dicho. Hay un proyecto, que lo está haciendo COAG, que vi ayer noche cómo lo explicaba José Miguel, el proyecto de astillas de madera, y cualquier otro que se les ocurra o que lo pueda exponer cualquier universidad o cualquier técnico y que se le pueda hacer caso y que los resultados sean viables. Pero, desde luego, con el acuífero como está, rebosando de agua por todos los sitios, no es posible. Porque, además, el año 2027 está aquí ya, a la vuelta de la esquina, y la norma europea dice que los acuíferos sobreexplotados de una forma cuantitativa o cualitativa el 1 de enero de 2027, o sea, estamos en el 2024-2025, falta un año y medio o dos años, no llega, para que el acuífero sea precintado y hormigonados todos los pozos.

Si tenemos la situación de que el trasvase está y va a estar como va a estar con el tema de los caudales ecológicos, y que el acuífero del Campo de Cartagena, igual que otros sobreexplotados, como El Molar de Moratalla, el acuífero de Ascoy-Sopalme o el Valle del Guadalentín, todos están sobreexplotados desde el año 1986, y ya han dado dos prórrogas pero ya no van a dar más, el 1 de enero de 2027 serán precintados. Si el trasvase lo tenemos como estamos y los acuíferos los tenemos como estamos, Murcia va a ser región dormitorio. Vamos a tener que irnos a trabajar fuera y venir a dormir a la ciudad, porque nos vamos a quedar la mitad de gente sin trabajo, porque no somos solamente los agricultores y los ganaderos, sino las empresas satélite que hay alrededor que viven direc-

tamente de la actividad agraria y ganadera. Si eso ocurre, y como no se ponga medios, la situación de la Región de Murcia va a ser lamentable, y en manos de ustedes creo que está y de nadie más.

No podemos seguir haciéndonos daño por cuestiones políticas entre unos y otros. Creo que es una obligación de sus señorías que se pongan de acuerdo, y que no cueste mucho trabajo cuatro, cinco o seis artículos. Creo que casi todo el mundo está de acuerdo que nos pongamos de acuerdo, como murcianos que somos, y no nos hagamos más daño, porque lo estamos pasando mal, muy mal. Para eso hay que estar catorce horas al sol y saber las peripecias que hay que hacer cada día para poder cumplir lo que hoy es una realidad, que es la ley que está en vigor.

La Ley 3/2020 debe asumirla la Administración regional. Las ECA (Entidad Colaboradora de la Administración) nosotros no podemos, o no debemos, o no es justo que tengamos que soportar económicamente esta ley, que sea la Administración regional la que la soporte. ¿Por qué tenemos nosotros que sufrir este tipo de auditorías? ¿Quién las quiere hacer, la Administración regional? Pues que las soporte ella, pero que encima de que yo tengo que ser auditado, que lo tenga que pagar yo, creo que eso no es justo.

Y, por supuesto, no podemos tener normas de distinto rango con el mismo contenido. Es necesario que se saque del texto de la Ley 3/2020 aquellos artículos que por su naturaleza estrictamente técnica deban de ir en un desarrollo normativo inferior, de forma que se permita, tal y como debe establecerse en el artículo 6 del Real Decreto 47/2022, sobre la protección de aguas contra la contaminación difusa producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias, que se van actualizando y se van incorporando informáticamente las científicas de las que se vaya disponiendo. A esto le deberían estar echando sus señorías, cuando estén redactando la nueva ley o la modificación, un vistacico, porque esto nos hace polvo. Nosotros no podemos estar con dos leyes, una de rango superior, que aunque esta se ponga como se ponga, la otra siempre será mucho más grave. Pero tenemos que ir hablando con la Confederación de este tema, si no aquí perdemos el tiempo. Por mucho que nos esforcemos aquí esta mañana y diez días más tarde, si después la ley de rango superior, que es la de Confederación, esta no va a valer para nada. Tenemos que hablar las dos partes y llegar a un tipo de acuerdo. La Confederación depende del Ministerio de Transición Ecológica, pues que venga quien proceda y que tengamos que hablar con él para que haya una modificación también, o, por lo menos, de las dos que se ponga una, pero no las dos, porque es que estamos volviendo a los agricultores pues más o menos un poco locos.

Placas solares. Ayer escuché una pregunta de qué pasaba con las placas solares. Soy miembro de la ejecutiva nacional de energías renovables, de ANPIER, por la Región de Murcia, y el acuerdo que tenemos es que las macroplantas —hablo del Campo de Cartagena y de la Región de Murcia en general—, aparte de que no se van a poder montar ya, porque están todas las subestaciones completas, no hay donde verter ya más energía. O sea que estamos hablando de algo que no va a poder ocurrir, salvo que se haga una inversión millonaria en subestaciones, por mucho que digamos no se van a montar macroplantas. Si se puede montar autoconsumo para una comunidad de regantes pequeña que quiera prescindir del servicio de Iberdrola, o alguien que no tenga acceso a la luz eléctrica y que hoy, por el coste que tiene montar un kilovatio pico, cuando en el 2008 montar un kilovatio pico estaba en 6,4, o sea, 6 euros y 40 céntimos montar un kilovatio pico. Para que nos hagamos una idea, una planta de 100 kilovatios valía 640.000 euros; hoy está a 0,60 el kilovatio pico. Hoy montar una planta de 100 kilovatios vale 60.000 euros. Y lo dice uno que tiene una sociedad con algunos socios, y estamos haciendo algún trabajico de estos, aparte de ser agricultor, como lo soy desde que tengo uso de razón.

Ha bajado tanto el instrumental que se utiliza que ahora mismo las comunidades de regantes están en ese mundo, en montar plantas solares. Pero por la dimensión que hay ahora mismo en comunidades de regantes en Murcia, salvo la del Campo de Cartagena, todas, salvo la del Campo de Cartagena, con menos de 5 hectáreas podrían ser autosuficientes. Por eso ANPIER lo ha valorado muy bien, y la propuesta de ANPIER y que se ha hablado con el Grupo Vox en dos ocasiones a nivel regional —ahora aclararé una discusión que hay con el tema de mi pueblo— es que con menos de 5 hectáreas cualquier comunidad de regantes puede ser autosuficiente y desconectarse de Iberdrola. Y si alguien quiere producir para ir al pool, al mercado, que tenga suerte, si es que se lo conceden, que ahora mismo es prácticamente imposible, salvo que tenga ya el punto de entronque y de evacuación de la energía que va a producir. Pero cosas nuevas va a ser muy complicado.

Por lo tanto, dos cosas: menos de 5 hectáreas, autoconsumo o vender al pool, al mercado libre, pero no más, porque para las macroplantas vienen los grupos inversores y están haciendo verdaderos desastres, no en el medio ambiente pero sí en la forma de ver un huerto o un campo, pues que te vaya interrumpiendo la vista del proceso.

Y hay algo, por parte de ANPIER, que queremos dejar claro, y es la agrovoltaica. A tres o cuatro metros de altura, a dos metros y medio o a tres metros se puede montar una planta solar para que por debajo se puedan seguir cultivando perfectamente hortalizas. Eso se llama agrovoltaica, para que no se pierdan los derechos de agua de las parcelas, pueda el agricultor, al mismo tiempo que producir energía para sus necesidades o para vender al mercado, seguir cultivando hortalizas debajo. Las dos actividades se pueden llevar perfectamente.

Año 2027 y trasvase. Lo acabo de explicar, pero desde luego este tema a mí me preocupa muchísimo. Independientemente de que he dicho cuatro cosas que se pueden hacer perfectamente para poder arreglar el tema del Mar Menor, de lo contrario podemos tener problemas muy graves y, algo importantísimo, el encarecimiento de los alimentos.

Miren, por el bienestar animal, que estamos de acuerdo, se podrían producir cien kilos de carne de cerdo por metro cuadrado y ahora mismo se pueden producir 50. Por cada metro cuadrado de carne de ave se podrían producir 63; ahora se pueden producir 31. Esto es de 1º de EGB, esto se va a encarecer. Sin hablar de lo que hay que hacer en el transporte.

Por lo tanto, si empezamos con el trasvase, con los acuíferos sobreexplotados, la Ley del Mar Menor, la cancelación de miles de hectáreas que se van a dejar de producir por los 1.500 metros de la costa y no se ponen de acuerdo sus señorías, que es muy fácil, en Murcia yo presiento que algunos no vamos a tener que ir de emigrantes, como hace 50 años nuestros padres.

Entiendo que el Gobierno regional tiene que hacer sus deberes, que tiene que tender puentes con el ministerio que le toque, y ustedes, sus señorías, tienen que ponerse de acuerdo para que el Campo de Cartagena no deje de producir ni un ápice de kilos de hortalizas o de frutas, independientemente de lo que pueda pasar con el limón, y que cada uno piense lo que crea conveniente. Pero, desde luego, el esfuerzo que se ha hecho, titánico, en los últimos 50 años en la Región de Murcia, y os lo dice alguien que se ha corrido los cinco continentes del mundo, y no he sido capaz de aprender nada que no esté instalado en la Región de Murcia. Se ha hecho una labor por todos los gobiernos que han pasado por la consejería, y me acuerdo perfectamente cuando las cooperativas en la Región de Murcia eran desconocidas, y hubo un consejero, don Antonio León, que fue el artífice de unir a los agricultores y poner una orden de subvencionar el capital social para poder entrar a una cooperativa del 50%. Aquello fue la eclosión de las cooperativas en la Región de Murcia, que después de Navarra, o diría que por delante de Navarra, es la región más adelantada en el mundo cooperativo. Y gracias a aquella mente de futuro, que lo veía, y después podemos hablar de muchos más consejeros, de Antonio Cerdá, que estuvo 17 años y también hizo mucho por el Plan de modernización de regadíos y muchas más cosas. Pero ahora es nuestra obligación, que estamos aquí, a quien le toque, ponernos de acuerdo y no nos tiremos piedras, de verdad, se lo pido por favor a sus señorías.

Es una pena el esfuerzo titánico que han hecho los agricultores, las entidades financieras, con mucho riesgo, y que ahora tengamos que dejar de cultivar por algo que tiene solución, que es desnitrificar el acuífero del Campo de Cartagena. Es sencillísimo y he dicho cuatro fórmulas. Desde luego, escuché ayer la de José Miguel, igual que la de Marcos. No he escuchado la de Mariano ni la de Manuel del Pino, pero me imagino que iban todos en la misma dirección.

Yo me agarro a lo que tenemos firmado Proexport, ASAJA, UPA, COAG y Fecoam, a ese documento, a la modificación, al documento que hemos propuesto a esta Asamblea, que da lectura, yo creo que son solamente 4 o 5 artículos, y el resto los damos por buenos, salvo alguna mejora que va a ampliar otro tipo de organizaciones, pero desde luego la base es esa.

Gracias, presidente.

No sé cómo andamos de tiempo. Quería gastar diez minutos, pero creo que me he arrimado más a los quince, porque me enredo, me enredo...

Muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muy bien.

Pasamos al turno general de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Sevilla.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Buenas tardes.

Presidente, muchísimas gracias.

Señor Martínez, bienvenido a la Asamblea Regional, la casa de todos los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia. Le traslado mi agradecimiento en nombre del Grupo Parlamentario Socialista por sus aportaciones, por estar aquí dedicando su tiempo, que, como dice usted, tendría que estar en el campo, en sus labores, y por lo tanto le agradezco su tiempo y las aportaciones que hace en representación de Fecoam.

Y, bueno, decirle que he escuchado su intervención y hay cosas en las que coincido con usted, en bastantes cosas he coincidido con usted, para ser sinceros, que es lo que nos tiene que preocupar a todos, la sinceridad en estas cosas. Mi grupo parlamentario no estaba por la labor de traer a esta comisión la Ley del Mar Menor para modificarla, porque nosotros defendemos que la ley para poder modificarla primero hay que evaluarla, y previamente a esa evaluación hay que desplegar todas las medidas que se contienen en la ley, hay que desarrollarlas y hay que hacerlas cumplir por parte del Gobierno regional, cosa que no se ha hecho. Por lo tanto, nosotros estamos en esa posición. No obstante, también estamos en la posición de que cualquier ley que se elabora per se ya nace imperfecta y es susceptible de poder hacer cualquier mejora.

Hablaba usted del articulado de la ley, que se pueden modificar cosas del articulado. Nosotros tenemos un documento que nos han pasado las organizaciones agrarias. Está estudiado ese documento y hay cosas que son asumibles, y hay otras cosas nucleares que entendemos que es difícil poder llegar a un acuerdo. No obstante, se va a trabajar en favor del acuerdo, como ya hicimos en 2020. La ley que se hizo fue una ley que se aprobó por amplio consenso de todos los grupos políticos que apoyamos esa ley, con medidas contenidas fruto de mucho trabajo, de muchas reuniones con muchos colectivos, con su colectivo... Recuerdo que tuvimos reuniones también con usted personalmente y con toda todos los sectores que tienen un impacto en el Mar Menor, porque la cuenca vertiente al Mar Menor es muy amplia y las actividades que ahí se desarrollan son muy diversas. No señalamos un culpable, que sea la agricultura o que sea el turismo lo que ha causado el impacto en el Mar Menor. Entendemos que es algo multifactorial lo que ha incidido en la degradación del Mar Menor. Y también somos conscientes de que el sector de la agricultura y la ganadería es uno de los sectores más interesado en la recuperación del Mar Menor, pero no porque tengamos un vínculo emocional con el Mar Menor, sino porque es la subsistencia del sector. La agricultura para funcionar tiene que funcionar bien la marca de sus productos, y lo que no podemos es vincular esos productos que se generan en la Región de Murcia, esas hortalizas, esas frutas, esas cosas que salen de la tierra del Campo de Cartagena no podemos vincularlas con imágenes de peces boqueando en la orilla del Mar Menor, porque eso se ha visto por toda Europa y Europa tiene puesta la mirada en nosotros, y luego hay consumidores o hay mercados que pueden llegar a rechazar productos que causen un impacto negativo en el medio ambiente.

Por lo tanto, somos conscientes de que el sector es el mayor interesado, y, además, somos conscientes de que el sector está haciendo esfuerzos en esa transición hacia una sostenibilidad plena, pero también la posición de mi partido es que no hay que dejar al sector solo, que tenemos que colaborar con el sector para apoyarlo en lo que haga falta en esa transición, económicamente, con ayudas, y también, por supuesto, con políticas justas y adecuadas para que el sector siga siendo uno de los motores económicos que empuja a la Región de Murcia.

Ha mencionado usted cifras. No voy a entrar en las cifras, pero son cifras tremendas las del sector, pero no solamente por lo que puede abarcar en mano de obra, en puestos de trabajo, en riqueza para la Región el sector solo, sino que luego hay otros sectores vinculados, como el transporte. Hay

muchos sectores, no sé, los cartonajes que recogen los productos que se exportan. Es muy importante, y si los políticos que formamos esta Asamblea Regional estamos pensando en el interés general, no solo podemos pensar en la agricultura, no solamente podemos pensar en el turismo ni en el Mar Menor, tiene que ser una conjugación de todo y que todo funcione en armonía para que el futuro sea prometedor. Entonces, esa es la posición del Partido Socialista. Y, le repito, hay cosas que estaremos dispuestos a asumir con mejoras de esa ley, y cosas que, evidentemente, no podremos asumir.

Sus compañeros del sector que han comparecido en las distintas comisiones ayer y hoy hacían incidencia en que la ley contiene un articulado muy rígido para las medidas sobre todo de fertilización, y que están muy relacionadas con la agricultura y la ganadería, y pedían trasladarlo a un reglamento. A mí me gustaría saber, no sé si usted ha hecho mención a algo del reglamento, de trasladar esas medidas a un reglamento. Sí sé que ha dicho cuatro o cinco artículos, que son los que podríamos llegar a un acuerdo. Entonces, mi pregunta sería: ¿cree usted que habría que trasladar a un reglamento las medidas que están contenidas en la ley al respecto de la agricultura y la ganadería?

Luego, por otro lado, coinciden todas las organizaciones agrarias en que la solución es que no sigan llegando nitratos al Mar Menor y pasa por la desnitrificación. Nosotros hemos oído aquí muchas promesas, muchos anuncios por parte del Gobierno regional al respecto de la desnitrificación. Se empezaba la cosa con el Plan Vertido Cero, que se iban a impulsar las aguas de la rambla del Albuñón hasta El Mojón, y ahí se iba a producir un proceso de desnitrificación, para luego poner el agua al servicio nuevamente y cerrar el círculo, para no tener que seguir contaminando otro medio con esos nitratos. También se anunció un proyecto de los biorreactores, que era la solución estrella por parte del Gobierno regional. Además, eso fue recientemente, dos o tres años, pero aquello tocó con una losa, o no sabemos qué pasó, y tampoco sabemos cómo está ese proyecto por parte del Gobierno regional. Ustedes a lo mejor, por estar en el sector, si tienen alguna información yo les agradecería que me la trasladaran, porque realmente yo me paseo por ahí, además vivo por la zona, pero yo no veo movimiento ninguno, y no sé si eso se va a hacer o no se va a hacer, si eso lo ve usted con buenos ojos. Creo que sí, por lo que ha dicho, por su intervención de las astillas para biorreactores.

Hay una pregunta que llevaba preparada, le iba a preguntar yo a usted que cómo ve el tema de la instalación de placas fotovoltaicas, pero nos ha dado usted un máster de placas fotovoltaicas. Recientemente sé que hemos tenido a lo mejor ahí una situación indeseable en el municipio de Cieza, con una moción que ha presentado el Grupo Parlamentario Vox para la no instalación de placas solares en el municipio. Creo que sus compañeros del sector no están muy de acuerdo con eso, porque defienden el autoconsumo de los agricultores en sus plantaciones y, como decía usted, quizá desconectarse de lo que es la red. Y, bueno, en ese sentido ya ha contestado usted a esa pregunta inicialmente en su intervención.

Luego, por otra parte, tengo aquí unas preguntas que le he hecho a los compañeros del sector en las anteriores intervenciones suyas, que también se las quiero hacer a usted, y ya, si tiene a bien, son bastantes, si las puede responder sería estupendo.

¿Cuál cree usted, señor Martínez, que es el origen de la anoxia en el Mar Menor?

¿Cree usted que el modelo de agricultura intensiva que se ha desarrollado en los últimos años en el Mar Menor es sostenible? Que si cree usted que el modelo de agricultura que se ha desarrollado en el Campo de Cartagena en los últimos años, modelo impuesto en gran medida por las grandes multinacionales del sector, que si es sostenible para usted.

¿Considera usted que la imagen que se está proyectando de la Región de Murcia con respecto a la contaminación del Mar Menor está causando un perjuicio a la exportación de nuestros productos hortícolas?

Esta pregunta también se la he hecho a todos sus compañeros, y es con respecto al municipio de Fuente Álamo, eminentemente de producción ganadera. Se dice o hay quien pide que se saque al municipio de Fuente Álamo del ámbito de aplicación de la Ley del Mar Menor, porque dicen que los acuíferos no están conectados..., habría que ver la evidencia científica de aquello. Pero también las aguas de escorrentía de la rambla del Albuñón, que nace en la rambla de Fuente Álamo, están conectadas y al final llegan al Mar Menor, bajo nuestro criterio y bajo el conocimiento que manejamos

¿Qué opina usted al respecto de sacar al municipio de Fuente Álamo del ámbito de aplicación de la Ley del Mar Menor?

¿Cree usted que la actividad agrícola y la ganadera han causado un impacto negativo en otros sectores, como, por ejemplo, el turismo o la vivienda?

Y hablaba usted también de que hay mucha normativa, mucha legislación contrapuesta de rango superior que afecta o que los lleva un poco locos a ustedes con tanta normativa. Y la pregunta que le hago yo es: ¿cree usted que es adecuado sacar las medidas de fertilización de la Ley del Mar Menor, cuando van a seguir contenidas en la medidas cautelares impuestas por la Confederación Hidrográfica del Segura?

Y sin más, y evitando el riesgo de que el señor presidente me pueda llamar la atención por excederme en el tiempo, le reitero el agradecimiento de mi grupo y le doy las gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Es usted muy cumplidor siempre con el tiempo.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Martínez Nieto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señor presidente.

También, en primer lugar, quiero agradecer a don Santiago Martínez su presencia y su comparecencia en esta comisión, que está encargada de hacer estas audiencias previas para afrontar una posible reforma de la Ley del Mar Menor.

Y ya desde el comienzo de su intervención se ha visto claramente que hay una autoridad moral en sus palabras, que hay un conocimiento, que hay un reposo de sabiduría, con la que se dirige a los diputados de la Asamblea Regional y les dice: hay que cambiar la Ley del Mar Menor, hay diversos artículos que nos están perjudicando gravemente, y ese daño que nos hizo la Asamblea Regional con la Ley del Mar Menor, que se aprobó hace cuatro o cinco años, se puede remediar en este momento corrigiendo los errores, las imperfecciones, los atascos y el barullo que, de alguna manera, ha creado la Ley del Mar Menor.

Y ha apuntado algunas de esas inconveniencias. Ha dicho que no tienen por qué soportar un sistema de auditoría, y es natural que eso sea así. Ustedes, como todos los ciudadanos, cumplen las leyes que se dirigen a un sector, y si el Gobierno quiere comprobar y hacer esas comprobaciones, que las haga el propio Gobierno. No es razonable que haya un sistema de auditorías y, además, centrado y reducido en apenas una o dos entidades calificadas para eso, excluyendo al resto de profesionales del sector de la agricultura, como son los ingenieros agrícolas y los técnicos agrícolas, que pueden perfectamente acreditar, certificar y verificar si se cumplen o no las normativas del sector. Por tanto, ahí tenemos una restricción muy importante, un atasco, un embolado creado por la propia Ley de Protección del Mar Menor y arrojado a la cara de los agricultores.

Por supuesto, hay más, hay más medidas en la Ley del Mar Menor, esa es puramente burocrática, que se refieren a las prácticas agrarias, al sistema de prácticas agrarias: que si hay que recoger el agua de los invernaderos, que si hay que hacer setos, que si hay que hacer esto de una manera..., las cantidades que hay que aplicar de fertilizantes, las diversas tal... Todo eso, en gran medida, no tiene que estar en una ley. Lo dice usted y lo dicen el resto de los comparecientes hasta el momento, y es un dato de la evidencia y de la experiencia. Por tanto, eso también es una modificación que se puede hacer fácilmente.

Y además aquí, en esta sala, estamos apreciando cómo incluso los partidos políticos que primero decían que no se podía cambiar nada, que no había que dar ni un paso atrás, han recapacitado y están dispuestos a llegar a un entendimiento para reformar esas cosas en los términos que estamos oyendo aquí.

Naturalmente, el cúmulo de arbitrariedades que contiene la ley es muy largo, y ha hecho usted referencia, como anécdota personal, a la reunión que mantuvo con un representante o una representante de un partido político en torno a los 500 o a los 1.500 metros. Claro, es que esa línea es arbitra-

ria, pero arbitraria por concepto. ¿Cómo es posible que se diga que a partir de esta línea recta ya no se influye o se deja de influir en la agricultura? La línea tendrá que ser consecuente con lo que hay debajo. Es decir, en función del perfil del acuífero se podrá o no se podrá, pero eso no lo da la línea recta, eso lo da el estudio detenido, detallado, profundo y adecuado a la realidad, y eso no está nunca en una arbitraria línea recta, que, además, en una noche a altas horas de la madrugada se pueda o no se pueda cambiar en función de una reunión. Eso es una tomadura de pelo, y esa tomadura de pelo se extiende a la línea y se extiende a gran parte del articulado de la Ley del Mar.

En estas primeras comparecencias nos estamos centrando en el aspecto de la Ley del Mar Menor que tiene que ver con la agricultura. Ya vendrán los otros, pero este aspecto posiblemente es el más dañino, el más calamitoso para la agricultura de la Región de Murcia. Y la ventaja que tiene una intervención como la suya es precisamente esa capacidad de conciliación de posturas en esta comisión, porque yo veo que hay posibilidad..., más que posibilidad, yo creo que ya tenemos a estas alturas de estos trabajos preparatorios la certeza de que esas cosas hay que cambiarlas, que estorban, que molestan, pero no porque haya que beneficiar a un sector o haya que aligerarle la carga normativa que tiene. No, no, es porque son contenidos absurdos. Son contenidos contraproducentes que nunca debieron llevarse a la Ley del Mar Menor. Y desde ese convencimiento, ese reconocimiento del error y el propósito de enmienda, a continuación puede venir esa reforma.

Ha dicho usted muchas cosas. La verdad es que hay una que yo, y por ser puramente del marco de las ideas, pues sí que quiero recogerla, aunque no quisiera agrandar la brecha con el tema ideológico en esta sala, pero es muy importante que no caigamos ahora, en estos momentos, en la reforma de la ley, en la hegemonía que en su momento tuvo el pensamiento ecologista. Todos somos ecologistas, todos amamos la naturaleza, todos protegemos el medio ambiente, y aquel que quiera tener el monopolio del ecologismo y decir «yo soy el único que da la doctrina segura y sabia sobre cómo afrontar los problemas de la naturaleza», esos, esos fanáticos del cambio climático, del ecologismo extremo y de todos esos montajes ideológicos que se traducen en ideas que influyen en los políticos, todos esos aquí ya no tienen cabida. Van a ser oídos, pero no son los jefes de la operación. Hay que oír a la gente que también es ecologista y que son los agricultores, los intermediarios del negocio frutero, como los llaman algunos, los cooperativistas y la gente que está al pie de calle. Esos son los que transmiten la verdadera sabiduría de cómo gestionar la naturaleza.

Yo con esto ya prácticamente no tendría nada más que añadirle. Ha hecho usted una referencia al mundo de la energía solar. Nosotros, en Vox, tenemos una actitud muy clara, tenemos un planteamiento con eso. No queremos destruir el suelo agrícola ni queremos sustituir el suelo agrícola de regadío con placas solares. Hay posibilidades, por supuesto, para el autoconsumo, hay territorio. Y nuestra protección y nuestra defensa del suelo agrícola viene precisamente porque queremos garantizar la seguridad alimentaria, queremos custodiar ese patrimonio de suelo agrícola de regadío que tanto dinero ha costado, público incluso, para llegar a transformarlo, y en ese sentido hay que encontrar ese equilibrio, que, por supuesto, la seguridad alimentaria, la seguridad energética y la seguridad hídrica está al alcance de la mano en nuestra patria, gracias a que tenemos estos ríos, que tenemos estas elevaciones y tenemos este suelo tan irregular en nuestra nación, podemos perfectamente, si hubiera un concepto de unidad hidrológica de la nación, alcanzar esa triple seguridad, que al final es lo que nos da, digamos, la soberanía nacional.

Termino con esas palabras. Mando un saludo a los cooperativistas que usted representa, y decirles que esa economía social, ese esfuerzo, ese trabajo de las familias es para nosotros lo primero.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Gabaldón, muchas gracias por su comparecencia esta mañana. Muchas gracias por compartir este tiempo con nosotros, por venir a enseñarnos, porque yo siempre que me junto con usted aprendo y mucho, y tomo buena nota de las lecciones de vida que nos da siempre, y en este caso también de lo que está ocurriendo hoy con gran parte del sector agrario de la Región de Murcia.

Como he dicho anteriormente, creo que es importante que esta comisión escuche a todo aquel que tenga que aportar algo en beneficio de la Ley del Mar Menor, para que esta salga reforzada, analizando, cambiando y actualizando, si es necesario, aquellas disposiciones que puedan resultar ineficaces para alcanzar los fines de la ley, con una justificación técnica y científica que avale dichas modificaciones que se puedan llevar a cabo o las actualizaciones que se puedan proponer.

Mire, como partido que sustenta al Gobierno de la región tengo que decir que durante los años de vigencia de la ley esta se ha cumplido, se ha desarrollado, creando y actualizando registros y desarrollando acciones recogidas en dicha ley, al igual que usted también lo ha afirmado.

Asimismo, estoy en disposición de afirmar que las organizaciones agrarias, las cooperativas a las que usted representa, han contribuido también al cumplimiento de la ley, a esa labor educativa, han organizado ustedes, han impartido cursos, charlas formativas dirigidas a agricultores y ganaderos, precisamente para cumplir y hacer cumplir la ley. Y también quiero dejar patente, porque creo que es de justicia, la gran capacidad de adaptación que ha demostrado el sector agrario, y que, además, lo hace usando las mejores técnicas disponibles y estando sometido al análisis más riguroso de los técnicos.

La experiencia de estos años de la aplicación de la ley y su intervención esta mañana ponen de manifiesto que hay que estudiar la introducción de una serie de mejoras y/o cambios, o modificaciones o actualizaciones para poder hacer una ley más eficaz y, sobre todo, para que normativas de distinto rango no colisionen, como usted decía, con la Ley del Mar Menor.

También me gustaría poner de manifiesto esta mañana, aunque ya lo he hecho anteriormente en las anteriores comparecencias, un aspecto en el que la ley incidía también, pero que a pesar de exceder la competencia autonómica es fundamental para la recuperación del Mar Menor, y es la ejecución de las medidas del Plan Vertido Cero, que el Ministerio debería haber puesto ya en marcha y debería poner en marcha a la mayor brevedad. Lo ha dicho el anterior compareciente, el señor Martínez Madrid: podemos hacer muchas modificaciones, muchas leyes, pero si no hay infraestructuras, de poco o nada servirá.

Esta mañana han quedado muchas cosas claras y patentes, de lo cual me alegro, como, por ejemplo, que las estaciones depuradoras de aguas residuales funcionan muy bien, son un ejemplo mundial y contribuyen a la protección del Mar Menor y han obtenido un reconocimiento mundial. Y, por lo tanto, aquí lo que tenemos que hacer es poner en valor lo que funciona. También que las sondas, que esa red lisimétrica que el Gobierno puso a disposición de los agricultores, son útiles y necesarias para asegurar la compatibilidad de la actividad con la protección del Mar Menor, para que la planta utilice el agua que necesita y no más.

Los agricultores, como hemos dicho, cumplen con la Ley del Mar Menor, pero se quejan de unas medidas cautelares implantadas por la Confederación Hidrográfica del Segura, muy perjudiciales para el sector y, además, se quejan también de una inseguridad jurídica por esa hiperregulación.

Yo estoy convencido, señor Martínez Gabaldón, de que el sector al que usted representa es parte de la solución al problema que hoy tenemos en la cuenca vertiente del Mar Menor, y es parte de la solución al problema porque es un ejemplo en innovación, en investigación y en tecnificación agraria.

Como se ha dicho aquí esta mañana también por parte del presidente de Proexport, no hay un metro cuadrado en el Campo de Cartagena que no tenga el regadío modernizado, que utiliza una agricultura sostenible y de precisión. Y el sector agrario del Campo de Cartagena, como ha afirmado el señor Zapata, es el laboratorio del mundo. Los agricultores han hecho grandes inversiones, se han adaptado para cumplir con la Ley del Mar Menor, pero exigen seguridad jurídica para saber qué ley tienen que cumplir y qué es lo que tienen que hacer. Un sector que es referente a nivel mundial y que se dedica a producir alimentos para dar de comer a todo el mundo.

Y quería preguntarle, señor Martínez Gabaldón, como consecuencia del tiempo de aplicación en estos cuatro años y en lo que afecta a su sector, en qué cree usted que la Ley del Mar Menor es susceptible de mejora.

Lo que ya le he mencionado anteriormente: ¿considera usted que es fundamental compatibilizar la Ley 3/2020 con las medidas cautelares de la Confederación Hidrográfica del Segura, las cuales son mucho más restrictivas?

Y si cree que esta ley es eficiente para el cumplimiento de la Directiva de nitratos.

Y una pregunta muy importante que se ha dicho esta mañana, pero que me gustaría que usted nos dejara clara su opinión al respecto: ¿cree usted que hay que actuar sobre el acuífero? ¿Cree que si no se actúa sobre el acuífero y se baja el nivel freático, cualquier medida que se tome no solucionará el problema? Si cree usted que si no se actúa sobre el acuífero y no se baja el nivel freático cualquier medida que se tome no soluciona el problema.

Y por último, poner de manifiesto, como se ha puesto en las comparecencias anteriores, la importancia de un consenso político y de un consenso social, de un consenso del sector, para ser más eficaces y modificar, si procede, algunos aspectos de esta ley desde el punto de vista técnico y científico. Y dejar claro que para nosotros, tanto para el Partido Popular como para el sector agrario, tenemos muy claro que la principal prioridad es la protección y la recuperación del Mar Menor, haciéndola compatible con las distintas actividades económicas. Como digo, con un sector agrario que ha demostrado esa gran capacidad de adaptación, y quiero dejarlo bien claro, por ese esfuerzo al que todos los días, como usted señalaba, se someten y hacen para cumplir la ley, y que se lleve a cabo también esa actuación urgente sobre el acuífero y que se haga con todas las garantías para evitar esa afectación al Mar Menor, teniendo como prioridad la recuperación y protección de nuestro Mar Menor.

Y por mi parte, señor Martínez Gabaldón, reiterarle las gracias en nombre de mi grupo parlamentario por su comparecencia y por su disertación aquí esta mañana sobre el sector y las cooperativas agrícolas. Y nada más.

Señor presidente, por mi parte es todo, muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Bien, ahora viene el turno de contestación. Por un tiempo de 15 minutos tiene la palabra el señor Martínez Gabaldón.

SR. MARTÍNEZ GABALDÓN (PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE MURCIA, FECOAM):

Son once preguntas, sale a medio minuto por pregunta, ¿eh?

Bueno, empezamos y muy rápido.

Después de seis años, me ha preguntado si se han visto o no soluciones sobre el tema de lo que dice la ley. Yo creo que en seis años y medio se ha podido ver perfectamente si ha dado resultado o no ha dado resultado la aplicación de la ley. Se ve perfectamente que hay momentos que sí, momentos que no, dependiendo de la campaña, en momentos o periodos de recolección, de producción o de baldeo en las parcelas. Por lo tanto, queda mucho todavía que aprender. Por eso, cualquier ley hay que modificarla, y tal y como está ahora mismo no se va a solucionar nunca el problema del Mar Menor, jamás, porque hay cosas que dejan mucho que desear, tanto a un sitio o a otro. ¿Por qué digo esto? Porque hay cosas que son imposibles de ponerlas en marcha y algunas de ellas no se están poniendo en marcha, pero si las suavizas un poco seguramente se pondrán en marcha e irán menos cosas al Mar Menor. Y no lo digo solamente de la agricultura, lo digo de otros sectores también.

La anoxia, pues qué quiere que le diga, aquello ocurrió, y mi opinión personal y la de mi consejo rector, por si me preguntaban de esto, aquello fue -le voy a decir como suena- una pantomima, con el tema de los langostinos el día de la carrera de la Vuelta Ciclista a España. Es lo que la mitad de la Región de Murcia opina. No pueden ser langostinos rojos, si se han muerto no pueden estar rojos.

¿Alguien ha pensado eso, que un langostino cuando se muere no se pone rojo? Y estaban rojos. Cada uno que piense lo que quiera, por qué estaban rojos. Aquello se aprovechó el momento de televisión, del telediario, para que pasara lo que pasó, y nos lo cargamos nosotros una vez más.

Reglamento, sí, por qué no.

Placas solares, ya lo he dicho, el Decreto 661/2008, que puso Aznar, luego lo ejecutó Zapatero, luego Rajoy le dio dos rejonazos al decreto —que cada uno se lleve aquí su parte—, y actualmente estamos con el real decreto, que quedan aún 18 años para que se cumpla, y el autoconsumo... han bajado tanto las placas que está todo el mundo en tejados, en esto en lo otro, porque la verdad es que hemos tenido año y medio de una luz carísima. Para que se haga una idea, yo soy presidente de dos comunidades de regantes, y hemos pasado de doce o quince mil euros mensuales a 120.000, así durante un año y medio. Estamos ahora mismo las comunidades de regantes recuperándonos. Lo mismo que ahora está a cero, hoy, por ejemplo, hoy, el día en que estamos, de las nueve y media hasta las siete y media de la tarde la luz es a cero. Estamos en el mercado libre, no tenemos contrato, los hemos roto todos con las eléctricas y estamos casi todas las comunidades de regantes estamos en el mercado libre, que quiere decir a como cotice, y ahora mismo cotiza a cero. Por lo tanto, nos estamos recuperando económicamente de lo que pasó hace un año y medio, que aquello costaba a 150 o a 200 euros el megavatio. Aquello no había quien lo aguantara. Por lo tanto, placas solares sí, con condiciones y con reglamentación.

Los biorreactores, por supuesto; si hicimos una cátedra con la UPCT, que ha durado tres años y le hemos demostrado que va bien.

El modelo de agricultura, por supuesto que es sostenible, ahí está; si no no llevaríamos tanto tiempo dando de comer a la humanidad. Esto no es una cosa que se ha inventado desde hace 30, 40 o 50 años. El modelo de agricultura, yo que vengo de la zona rural y que me he criado en zonas rurales, lo que se llama economía circular ha existido siempre en el mundo rural, siempre. ¿Por qué? Porque es nuestro medio de vida. Hemos tenido el cerdo, hemos terminado de comer, hemos recogido todos los desperdicios y se los hemos echado al cerdo, y así sucesivamente, y si no a las gallina. Bueno, puedo estar aquí contando historias, pero tenemos muy poco tiempo. Por lo tanto, creo que es sostenible, por supuesto. ¿Que se habrá cometido y se seguirá cometiendo alguna negligencia de algún indocumentado? También, pero lo mismo que en el sector primario, en cualquier otro sector. ¿O es que no hay conductores que no pueden ir conduciendo porque se han tomado dos copas de más? Pues igual, exactamente, algún agricultor o algún ganadero cometa alguna negligencia, pues sanciona y punto. Pero no por eso se puede generalizar que todo el problema del Mar Menor es de todos los agricultores. No, será de algunos más que de otros.

La imagen en la exportación. Hombre, todo lo que te pueda perjudicar hay que evitarlo. Yo estoy yendo a la Fruit Logística, a Berlín, 24 años, y ya le he dicho antes que uno de los stands más visitados de Europa es el de la Región de Murcia. Decidimos hace tiempo no ir cada uno por nuestro sitio, ir todos bajo un mismo techo, que es la Región de Murcia, y nos llevamos nuestro cocinero... Bueno, algunos de ustedes han estado allí y no voy a explicar lo que está pasando allí, y el que no haya estado le invito este año, en febrero, este año que viene, igual que ahora, en octubre, a que suban a Madrid, pero lo de Berlín es un espectáculo. Igual que lo de Madrid se hace desde hace 12... -Jesús, ¿15 años?-, no, no, 12 años, 12 años de Madrid que han evitado que muchas empresas vayan a Berlín, pero desde luego estamos intentando, como dice usted, que no perjudiquemos la imagen de la Región de Murcia. Estamos cada uno, incluso entre nosotros mismo, entre agricultores, exportadores y cooperativas nos llamamos la atención: ¡oye!, esto no lo hagas que podemos tener problemas. Porque, claro, lo que uno hace mal al otro también le repercute, e intentamos llevar mucho cuidado con las analíticas de los productos, con las materias activas y con todo este tipo de cosas.

Fuente Álamo. La verdad es que de aquí puedo opinar poco. Podrían opinar los de la zona, pero, como bien dice usted, seguramente analizando el acuífero podría tomar una decisión, pero para eso hace falta un geólogo que analice cómo está el acuífero, si llegan las margas arriba o abajo, si se comunican las agua o no, pero yo ahora mismo sobre eso no me puedo pronunciar porque no lo sé.

Imagen del turismo. Son compatibles las dos cosas, de hecho llevamos muchísimos años y es compatible una cosa con la otra.

Y medidas cautelares de la Confederación Hidrográfica del Segura, desde luego habrá que solaparas, analizarlas, fusionarlas, pero lo que no podemos es tener dos cosas. Yo he hablado con Mario Urrea este tema en varias ocasiones, y también estaría dispuesto a que venga alguien del Ministerio, bien se llame a Hugo Moran o bien se llame a otra persona técnica y en este tema podríamos llegar a algún tipo de acuerdo en la Región de Murcia sin ningún tipo de problema, creo yo. Porque si no va a ser absurdo, como bien decía el diputado del PP: si no hay consenso, por mucho que hagamos aquí el otro no va a valer para nada.

¿Vox me ha hecho alguna pregunta? No, no. Muy bien, pues muchas gracias.

Estoy totalmente de acuerdo en que todos somos ecologista. Ahí sí has dicho una verdad como un templo. Todos los agricultores y todos los ganaderos y yo creo que la mayoría de la sociedad, estamos viendo que ha cambiado todo, antes había un solo contenedor, ahora hay cuatro contenedores, estamos cambiando el tipo de coches, estamos cambiando la forma de vida... Muchas de las cosas estamos cambiándolas porque estamos todos mentalizados, con tanto bombardeo en los telediarios, en las noticias, en los anuncios, de que la tierra es de todos y que tenemos que cuidarla y que no tenemos otro planeta nada más que el nuestro. Yo creo que casi todo el mundo estamos siendo ya muy cuidadosos con la naturaleza. De lo contrario, creo que no hay otra. Por lo tanto, creo que has dicho una verdad, que todos somos ecologistas y no solamente una mínima parte de la sociedad, que se las dan mucho de ecologistas, pero sí saben ir a todos los sitios en coches buenos, y para eso hay que ir en burra o en bicicleta, para terminar de ser ecologista. Si vas en coche o en avión y tal, pues la verdad es que te comportas igual que los demás, no eres más que el otro, eres exactamente igual.

Partido Popular, la ley se ha cumplido. Sí, Jesús, su señoría, lo que usted dice, se ha cumplido la ley, pero cuesta mucho trabajo y esto hay que suavizarlo. Por eso estamos aquí esta mañana, porque pedimos, mediante el escrito que tienen ustedes en esta casa, suavizar dos, tres o cuatro artículos, que no es tanto lo que se pide. Si se dijera: no, es que queremos anularlo todo y hacerlo todo nuevo. No, no, que yo me leído la ley de Vox y coincidimos en muchísimos puntos, en muchísimos, que hemos estado con el señor Antelo en el hotel Rincón de Pepe dos horas y media o tres horas y hemos hablado de todo. Y me he leído esta, y me he leído lo que hemos hecho nosotros, la que está actualmente en vigor, y coincidimos en muchas cosas, en muchísimas cosas, que no es que uno sea blanco y otro sea negro y otro gris. No, no, coincidimos en muchísimas cosas; solamente hay que suavizar ciertas cosas.

La Ley de Aguas de 1812 se modifica el 1 de enero del 86 ¿Por qué? Porque el tiempo ha pasado y hay que modificar ciertas cosas, porque no se puede estar siempre con la misma ley, porque la sociedad en sí cambia. Por lo tanto, hay que cambiar cosas, y la Ley esta del Mar Menor hay que cambiarla, no hay que anularla, hay que modificar algunas cosas, porque es muy complicado poder cumplirla.

El Plan de Vertido Cero. Lo hemos dicho, si no hay infraestructuras no se va a poder cumplir nunca el Plan de Vertido Cero, imposible, y esa es la solución, esa y sacar agua del acuífero y bajar el nivel freático, si no, no hay otra.

Depuramos..., bueno, ahí están los porcentajes de lo que depura cada comunidad autónoma. Unas están en el 5%, otras en el 10%, el 15%, esta está en el 98%, según datos de los últimos años. Es algo que se ha hecho bien en esta región y creo que podemos presumir de ello. Y de hecho, 100 hectómetros cúbicos, aproximadamente, el sector primario se aprovecha de esa depuración de agua, cosa que nos viene muy bien a la Región de Murcia. Si no, en vez de tener 500 o 600 de déficit, pues tendríamos 700 u 800. Eso está bien.

También estamos de acuerdo con la desalación, que quede claro. No el cien por cien, pero sí como un complemento, que si te está haciendo falta... Es como tener en una casa un par de coches, aunque sea uno menor, más viejecico que el otro, pero si un día algo falla, que podamos llevar a los zagalas a la escuela o a hacer alguna gestión, ¿no? La desalación es muy importante.

Yo el otro día hablaba con Mario Urrea de cómo se va a solucionar el tema de 2027, que es muy importante -¿me queda tiempo, o no?-, y, claro, hay acuíferos, como el acuífero Ascoy-Sopalmo, porque el Valle del Guadalentín, a través de la desaladora de Águilas se va a solucionar, haciendo infraestructura para tener capacidad de almacenamiento y no va a haber ningún problema, pero el acuí-

fero Ascoy-Sopalmo es distinto: hay 43 comunidades de regantes dentro del propio acuífero, que consumen unos 62-63 hectómetros cúbicos y solamente se recargan de una forma natural 10, aún faltan 50 que hay que traerlos de algún sitio. Y del valle del Júcar-Vinalopó yo, de momento, no lo veo para la semana que viene, más bien lo veo de la desaladora de Torrevieja, que me lo explicó Mario Urrea y la verdad es que es un proyecto que, si se ejecuta en un plazo de 6 o 7 años, me gustaría verlo porque va a ser un espectáculo. Se sube el agua de la desaladora de Torrevieja a la de La Pedrera; de La Pedrera se eleva a un monte, que no me acuerdo del nombre, y por su nivel al azud de Ojós. Por lo tanto, de ahí ya se reparte a todo el acuífero, que están todas las comunidades de regantes comunicadas, y esa sería una de las soluciones. Pues igual que se ha pensado en este tema, al acuífero del Campo de Cartagena hay que sacarle agua para que deje de verter por la rambla del Albuñón ni tratos al Mar Menor. Si se saca el agua, se trata y el rechazo del 20% o 25%, que es lo que rechazan las desaladoras, ese es su rechazo, y va al mar mayor o al Mar Menor, no hay ningún problema. Por lo tanto, creo que es una obligación moral la que tenemos todos de ponernos de acuerdo en ese tema.

Actualmente —me lo preguntaba— al acuífero hay que sacarle agua. Si es que ya lo he repetido cuatro veces: si no se le saca agua no tiene sentido

Y lo otro era consenso de los políticos. Por supuesto, si no hay consenso y seguís peleándoos sus señorías, de aquí a seis meses estamos exactamente igual y tenemos que venir otra vez a decir lo mismo que estamos decidiendo hoy, y no tiene sentido, y la gente, las personas que están sufriendo las consecuencias, llámense pescadores, llámense ganaderos, llámense agricultores o llámese la sociedad en general, no tienen por qué tener que estar aguantando más esta historia, cuando esto es muy fácil, de verdad. Si después de ir a la Luna y a muchos más sitio, ¿de verdad no somos capaces en Murcia de arreglar una tontería de estas? ¿De verdad tenemos que estar aquí en Murcia, que yo voy dos veces a Madrid a mi Confederación de Cooperativas de España, que soy miembro de esa ejecutiva, y somos el comentario a nivel nacional? Eso es lo que más me preocupa, que somos el comentario, no en el mercado, sino en la propia sociedad. De Hellín para arriba: «¿Qué pasa en Murcia con el Mar Menor, qué pasa con el Mar Menor»? Y somos todos nosotros, cada uno, los que tenemos nuestra parte de culpa, por no decir: mira, cedo un poco, yo cedo otro poco y vamos a solucionar esto ya de una vez por todas, porque esto no es tan complicado.

Muchísimas gracias, de verdad, por invitarme a mí y a las cooperativas de la Región de Murcia. Pero, desde luego, tenemos mucho que hacer y mucho camino por andar, y hemos andado muchísimo. Somos los mejores en agricultura, sobre todo, y en ganadería casi también.

Muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias.

Termina la sesión.